

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2020

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PUBLICADO EL 06 DE ABRIL DE 2020, POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Siendo las 11:00 horas del día martes 8 de diciembre del 2020, por medio de video conferencia, en la plataforma zoom.

HECHOS

El **Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias** da la bienvenida a la 11ª Sesión Ordinaria del Ejercicio 2020 del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán

De conformidad con los artículos 87, fracción I, 88 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, menciona que esta Sesión es **pública** y está siendo transmitida en vivo, desde la página oficial de la Alcaldía.

De acuerdo a sus atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 7 del Reglamento Interno de este Órgano Colegiado, le solicita al Secretario Técnico del Concejo, Lic. Ricardo Huerta Moreno, proceda al pase de lista de asistencia para la verificación del quórum legal, para el desahogo de la 11ª Sesión Ordinaria.

APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo de conformidad con el Artículo 12 del Reglamento Interno del Concejo, pasa lista de asistencia.

1. **Concejal Mireya Cruz Levario**
2. **Concejal Armando Jiménez Hernández**
3. **Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras**
4. **Concejal Jorge Calvo Ramírez**
5. **Concejal Arantza Sánchez Cué**
6. **Concejal Alberto Álvarez Palafox**
7. **Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez**
8. **Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz**

9. Concejal Rosa María Ramírez Meza
10. Concejal Sergio Israel Barragán Camacho

Informa al Presidente, que estando presentes 8 Concejales, más el Presidente de este Órgano Colegiado, se cuenta con el quórum legal, para el desahogo de la 11ª Sesión Ordinaria del ejercicio 2020, en los términos del artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias.- le solicita al Secretario Técnico, pregunte al Concejo si se aprueba el Acta de la Sesión anterior; ya que fue enviada al Concejo con anticipación mediante medios electrónicos.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Recordándoles que de conformidad con el Acuerdo Publicado el 06 de abril del año en curso por la Jefa de Gobierno el cual, señala que dicha Acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.

Pregunta al Órgano Colegiado si se aprueba el Acta de la 10ª Sesión Ordinaria del Concejo del ejercicio 2020, enviada por medios electrónicos.

1. Presidente Manuel Negrete Arias
2. Concejal Mireya Cruz Levario
3. Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras
4. Concejal Jorge Calvo Ramírez
5. Concejal Arantza Sánchez Cué
6. Concejal Alberto Álvarez Palafox
7. Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz
8. Concejal Rosa María Ramírez Meza
9. Concejal Sergio Israel Barragán Camacho

Informa al Presidente que se aprueba con 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias.- De conformidad con el Artículo 35 del Reglamento Interno del Concejo, le solicita al Secretario pregunte al Concejo; si tienen algún punto a tratar en Asuntos Generales, recordándoles que el tema deberá ser de carácter general, para poder ser integrado al Orden del Día.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Pregunta a los Concejales si tienen algún punto que integrar, en el apartado de Asuntos Generales, así mismo, pregunta al Concejo si quedaron solventados los puntos de la Sesión anterior.

Asuntos Generales:

1. Concejal Mireya Cruz Levario.- añadirá puntos.
2. Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras.- retira un punto del Orden Día.
3. Concejal Jorge Calvo Ramírez.- no añadirá puntos.
4. Concejal Arantza Sánchez Cué.- añadirá puntos.

5. Concejal Alberto Álvarez Palafox.- añadirá puntos.
6. Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- añadirá puntos.
7. Concejal Rosa María Ramírez Meza.- añadirá puntos.
8. Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- añadirá puntos.

Informa que en este momento quedan integrados en su totalidad los puntos en el Orden del Día.

Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias.- Una vez integrados todos los puntos y de conformidad con el Artículo 34 del Reglamento Interno del Concejo, le solicita al Secretario proceda con la lectura, discusión y aprobación del Orden del Día;

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Pregunta al Concejo y hace la votación de la aprobación de la Orden del Día que fue enviada por medios electrónicos, sin embargo, pregunta al Concejo si hay algún cambio en la Orden del Día que alguno de los integrantes del Concejo tenga pendiente.

Concejal Alberto Álvarez Palafox: Menciona que faltó algo de redacción al punto que envió y es una modificación muy sencilla, en el punto donde dice Dictamen de Sistema de Transmisión de Aguas Pluviales, se cambiaría para Analizar y en su caso ejecutar, el Proyecto para implementar Sistemas de Transmisión de Aguas Pluviales a los mantos acuíferos a través de pozos de infiltración en la Alcaldía de Coyoacán.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Procede a realizar la votación para la aprobación del Orden Día que fue enviada mediante medios electrónicos.

1. Presidente, Manuel Negrete Arias
2. Concejal Mireya Cruz Levario.- a favor.
3. Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras.- por la afirmativa.
4. Concejal Jorge Calvo Ramírez.- a favor.
5. Concejal Arantza Sánchez Cué.- por la afirmativa.
6. Concejal Alberto Álvarez Palafox.- a favor.
7. Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- a favor.
8. Concejal Rosa María Ramírez Meza.- a favor.
9. Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- a favor.

Informa que se aprueba con 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias.- Agradece al Secretario y pide, continúe con el desarrollo de la Sesión.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Da lectura al punto número 1 del Orden del Día.

1. Reordenamiento de comercio en vía pública, uso de la imagen única, dictamen. Promovido por el Concejal Alberto Álvarez Palafox.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA
DE COYOACÁN



Concejal Alberto Álvarez Palafox.- menciona que es únicamente para informarle al Pleno del Concejo que se tuvo una Sesión de la Comisión que preside, en donde los acompañó la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, la Dirección de Fomento Económico y la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, con la finalidad de buscar la manera de darle una imagen única al comercio en la vía pública, pero también del reordenamiento en la vía pública. Esto concluyó que había mucho todavía por trabajar, por pensar y por hacer.

Menciona que se seguirá con los trabajos y únicamente pide que formalmente se diera mediante la votación del Concejo, las Comisiones Unidas en donde participara la Comisión de la Concejal Mireya Cruz Levario, Comisión de Desarrollo Económico y Social, la Comisión de la Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras, Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos y la Comisión del Concejal Sergio Israel Barragán Camacho, Comisión de Salud y Medio Ambiente y la que él preside, Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, con la finalidad de seguir con estos trabajos y elaborar el dictamen correspondiente para que sea aprobado, no en el seno de la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, sino en estas Comisiones Unidas que se puedan verter las opiniones de todos los compañeros Concejales y que se pueda en conjunto con las Direcciones Generales llegar a un buen puerto y poder satisfacer las necesidades de los habitantes de Coyoacán.

Agradece al Director General Jorge Juárez, al Maestro Hugo Nicolás y al Arquitecto Federico Arias por haberles acompañado.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Pregunta al Concejo si hay participaciones respecto a este punto.

Cede el uso de la voz a la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- se dirige al Alcalde y externa que a pesar de los grandes esfuerzos que se han hecho en la Comisión que preside el Concejal Alberto Álvarez Palafox y ella como secretaria ven con mucha preocupación la cuestión del desbordamiento de los puestos en vía pública.

Todos los Concejales que integran esta Comisión y los Concejales que estuvieron como invitados coinciden en que se necesita reforzar la vigilancia de los puestos en vía pública y pedirle que se pueda tener un avance respecto a las personas que están suspendidas, el Subdirector de Vía Pública y Mercados y el Jefe de Unidad Departamental; suspendidos por Contraloría. Solicita saber si ya existen nuevas personas para ocupar los cargos porque se sigue desbordando el tema y parece que falta personal que este atendiendo a la ciudadanía y no se ve si existe un avance, no saben si el Alcalde ya tomó una determinación sobre si separará del cargo a estas personas para poder integrar a nuevas que vengan a trabajar en pro de Coyoacán o seguirán esperando a la decisión que tome la Secretaría de la Contraloría General.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de palabra al Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias.

Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias.- Menciona que cederá la palabra al Lic. Jorge Juárez Grande, externa que están atendiendo los temas de vía pública y están esperando la resolución de la Contraloría.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Lic. Jorge Juárez Grande.

Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Lic. Jorge Juárez Grande.- Se dirige a la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz y externa que se han tenido mucha comunicación.

Hace mención que estuvieron en una Sesión de Comisión en donde se estuvieron atendiendo los temas que se desarrollarán en los primeros tres puntos de la Sesión Ordinaria de Concejo y particularmente sobre los temas que les toca. Externa que son respetuosos del tema de los términos del procedimiento incoado a los servidores públicos que están suspendidos, sin embargo, los términos no son fijados por ellos, si no que la Contraloría es la que determina cuando se resolverá la determinación final sobre su responsabilidad o no.

Comenta que se han desahogado los requerimientos hechos por el Órgano Interno de Control y han comparecido los compañeros a esa oficina.

En cuanto al tema de vía pública se han iniciado muchas acciones que en el siguiente punto los va a desahogar, menciona que el Alcalde definió medidas a tomar, como encargar en trabajo conjunto a Jurídico y Gobierno, el jefe de la Unidad de Regularización Territorial está tomando acciones en material del área de vía pública que no deja de ser también territorio de Coyoacán.

Se están haciendo acciones en materia de vía pública, recuperación de espacios que comentará en el siguiente punto.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Da lectura al punto número 2 del Orden Día.

2. El crecimiento del ambulante en toda la vía pública, venta de alcohol en chelerías de la vía pública y venta de alcohol en vía pública. Promovido por el Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Menciona que es lamentable ver y escuchar al Director de Jurídico y Gobierno decir que se está trabajando, ya que no puede ser posible que se tenga un incremento del 80% del ambulante en las vías primarias de la Alcaldía.

Externa que le pidió al Director caminar las calles y que desgraciadamente nunca le ha contestado el teléfono, rara vez lo contesta y envía información que no le es solicitada. Menciona que los puestos son de otros funcionarios que tiene en la Territorial Sur, son de los amigos o familiares de Felipe Ángeles, externa que no puede ser posible que esto siga siendo un crecimiento de los compañeros de la Alcaldía y a parte que están siendo cuidados por su Director que es Juan Silva.

Externa que hará llegar un video al Alcalde y que lo compartirá con los compañeros Concejales, del cual organizan la llegada del Director de Participación Ciudadana en una calle porque está trabajando y deja unas tarjetas pegadas en las puertas de los domicilios de los ciudadanos.

Se dirige al Alcalde y le externa que está permitiendo que este funcionario este haciendo campaña y que el Alcalde lo está permitiendo en el momento en que se están viendo este tipo de atropellos hacia la gente. Le solicita que lo ponga a trabajar ya que este funcionario no tiene nada que hacer en vía pública ya que es de Participación Ciudadana.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Pregunta al Concejo si hay participaciones respecto a este punto.

Cede el uso de la palabra al Concejal Armando Jiménez Hernández.

Concejal Armando Jiménez Hernández.- Precisa que está problemática es en toda la demarcación y ha crecido la venta de alcohol de manera desmedida, si bien es cierto, ha hecho alguna observación respecto al comercio ambulante que ha sido una de las opciones para aquellos que se han quedado desempleados y pudieran encontrar un ingreso para sus familias, no así en los giros que generan problemática en la sociedad como lo es la venta de alcohol en todas las expresiones y modalidades que pudieran existir.

Pregunta al Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos que acciones se van a implementar en uno de los tianguis más grandes que se tienen en Coyoacán, que el día domingo se instala en el Mercado de Bola; en la calle de Totonacas. Constantemente se tienen problemas en ese lugar. La pregunta concreta es que acciones y que fecha se tendrían para poder atacar este problema en el mercado de la Bola.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.

Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.- Menciona que le gustaría conocer las instrucciones dadas al Lic. Jorge Juárez ya que no se ven reflejadas en ningún punto de lo que abarca la demarcación Coyoacán, que se las haga saber para no estar tratando estos temas en las Sesiones y dejando al descubierto la incapacidad de esta Dirección General.

Externa que el problema debe ser atendido porque es grave y se les ha manifestado en diversas ocasiones y no hacen nada.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- Se dirige al Alcalde y externa que se sigue padeciendo este tema y es preocupante. Menciona que preocupa el tema no solo el desbordamiento si no las consecuencias de la venta de alcohol en la vía pública.

Externa que se necesitan acciones rápidas y contundentes que ayuden a frenar este tipo de temas por lo que ha solicitado desde hace varios meses se abra una línea telefónica de acceso a las y los vecinos para la denuncia anónima.

Solicita se tomen las propuestas que hacen como Concejales y que no solamente les digan que si y no se haga nada, el otro tema indignante y que pide se tomen cartas en el asunto es que ningún

funcionario puede estar haciendo propaganda a partir de la gestión en la Alcaldía de Coyoacán. Solicita al Alcalde que cesen los trabajos que está haciendo el Director de Participación Ciudadana donde se está haciendo promoción.

Solicita al Alcalde que frene el trabajo político que están haciendo algunos de sus funcionarios.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Mireya Cruz Levario.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Externa que se han visto crecer este tipo de giros en vía pública y que como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico ha buscado la reactivación económica, saben que se está pasando por una crisis de desempleo sin embargo, no se permitirá que Coyoacán se vea una cantina ambulante, solicita que se pongan los ojos, se coloque el teléfono rojo y verdaderamente acciones para poder mitigar esas apariciones porque se pierde la estabilidad de los colonos donde se pone este tipo de giro. Externa que no solamente se están promocionando, si no que están cobrando a la comunidad de Coyoacán, por lo que solicita se ponga atención en el tema.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Lic. Jorge Juárez Grande.

Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Lic. Jorge Juárez Grande.- Propone al Concejal Sergio Israel Barragán Camacho, pudieran acudir a los recorridos.

Pregunta al Concejal Sergio Israel Barragán Camacho si le es posible empezar un recorrido a las 8:00 hrs o cuando él les mencione se pueda incorporar en el momento en el que ellos los hagan.

En lo que se refiere a los recorridos en tianguis, de acuerdo al calendario en el que están autorizados, se puede acudir a ellos sin mayor problema.

Responde puntualmente al Concejal Armando Jiménez Hernández no solo que va a hacer en el tema de chelerías, sino que se está realizando ya. Comparte que como se comentó en la Sesión con la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos con el Concejal Alberto Álvarez Palafox, a diferencia de otros tiempos menciona que se le dio el fundamento a la policía respecto a las chelerías móviles porque al tratarse de un vehículo de carga porque no llevan pasajeros y que se estacione en un lugar prohibido proceda en términos del artículo 26 del reglamento de tránsito, procede la remisión al depósito y en caso de oposición de parte de los conductores; estos al juzgado cívico. Lo que ya se ha estado realizando en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se está consiguiendo el apoyo de grúas para llevarse los vehículos al depósito y a los conductores que se oponen al juzgado cívico, en cuanto a las que no son móviles se están levantando. Se han iniciado procedimientos para que se sancione a los tianguis como organización por llevar a cabo este tipo de actividades. No obstante, se han retirado en un número no menor de 30 casos, chelerías fijas o de puestos ambulantes como de vehículos. Comenta que los líderes de las organizaciones han ofrecido su colaboración para este tema.

Pone a consideración del Concejo poder entregarles material que preparó, donde se está demostrando lo mencionado.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA
DE COYOACÁN



Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Comenta al Director Jorge Juárez Grande que los Concejales han estado trabajando aún durante la pandemia y se verá con él a las 8:00 horas para hacer el recorrido.

Solicita al presidente del Concejo poner cartas en el asunto sobre el abuso de autoridad de los Directores. Externa que envió el video donde hasta mandaron a hacer cartulinas de bienvenida para recibir al Director de Participación Ciudadana.

Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias.- Responde al Concejal que ningún funcionario se está promocionando y que tienen que salir a trabajar, comenta que los Concejales también están trabajando y no se dice que se están promocionando, todas las áreas tienen que continuar trabajando, en ese sentido, solicita ser más claros sobre los puntos del Orden del Día y le recuerda que el punto es vía pública y chelerías.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Pregunta al Presidente del Concejo que hará con el funcionario que está poniendo puestos de sus familiares en vía pública. Menciona que es el Director de la Territorial Sur.

Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias.- Responde al Concejal Sergio Israel Barragán Camacho que dichos puestos serán retirados.

Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Lic. Jorge Juárez Grande. - Se dirige al Presidente del Concejo, externándole que dichos puestos fueron retirados este fin de semana. Hace mención que fueron dos puestos los que se retiraron en Santo Domingo y que enviará fotografías vía WhatsApp.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.

Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.- Se dirige al Lic. Jorge Juárez Grande, recordándole que quedó el día que ella junto con la Concejal Mireya Cruz Levario estuvieron en su oficina de mandarles información vía WhatsApp y sigue esperando dicha información, por lo que sigue solicitando la información.

Solicita al Lic. Jorge Juárez Grande la pudiera anexar a los recorridos en Culhuacanes, en donde también se ha visto la proliferación no solo de chelerías ambulantes sino también de puestos ambulantes.

Solicita que hicieran del conocimiento a todos los Concejales que si es efectivo que los puestos son de parientes del funcionario o no.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Mireya Cruz Levario.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Menciona que se suma a los recorridos y solicita que se hagan recorridos sobre Taxqueña, ya que parece un tianguis porque vía pública está saturado. Externa que no se puede permitir este tipo de acciones porque el tema de los contagios.

Solicita al Lic. Jorge Juárez Grande incluya en los recorridos la zona de Taxqueña y la pueda incluir a ella en dichos recorridos.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- Sugiere al Presidente del Concejo no enojarse ya que es una mesa de diálogo.

Solicita al Lic. Jorge Juárez Grande de manera abierta y pública la cita que le mencionó tendría, porque hay varios temas en vía pública y sigue esperando su llamada y el recorrido.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Da lectura al punto número 3 del Orden Día.

3. Vendedores en vía pública en el Centro de Coyoacán. Promovido por la Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.

Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.- Se dirige al Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias. Externa que a los vendedores ambulantes del Centro de Coyoacán se les ha negado desde el mes de marzo que se coloquen en sus puestos, en los lugares que por muchos años han tenido y que cuentan con un permiso.

Menciona que el Lic. Jorge Juárez Grande no ha recibido a estos vendedores como se lo prometió en la Sesión anterior y no han hecho nada por apoyar a estos vendedores. Solicita que los reciba y hable con ellos directamente.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- Se dirige al Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias mencionando que el día 6 de noviembre les llegó a varios integrantes de la COPACO una invitación por parte del Maestro Felipe Ángeles Almanza un oficio con el número DGPCDCS2052020 en donde se les invitaba a los vecinos de la zona del Centro de Coyoacán a una reunión con el Director de Gobierno, el Lic. César Omar Castro para ver los temas de los comerciantes tradicionales. Solicita saber qué pasó con esa reunión, solicitó mediante oficio poder ser partícipe de esta reunión porque le interesa ya que es un tema que ha estado trabajando desde hace tiempo, pero no recibió ninguna respuesta, pregunta por qué lo suscribe el Director de Concertación y no la Dirección General de Jurídico y Gobierno si son ellos los que tienen el tema de vía pública, por qué se está pasando a Concertación y por qué además no se integra a las y los Concejales que han tocado el punto en muchas mesas de trabajo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA
DE COYOACÁN



Solicita al Alcalde le puedan dar una respuesta sobre que sucedió, a quienes se les invitaron, si se dio esta reunión y si cuál fue el motivo.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Mireya Cruz Levario.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Menciona que todos los fines de semana hay toreros en el Centro de Coyoacán y todavía no hay una resolución a los comerciantes que han estado y reiterando que en afán de reactivar la economía, cuidando a todo el que nos visita. Solicita que les pudiera brindar la atención porque ya son 8 meses y que se les diera una respuesta favorable. Menciona que los más castigados ha sido este sector, es requerirle que se tenga una reunión de trabajo con este número de comerciantes que tienen un permiso.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias.

Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias.- Hace mención que si se ha visto que hay mucha gente en el Centro de Coyoacán y ha sido una situación complicada por lo que se está viviendo.

Menciona que se han tenido reuniones con los líderes de la gente que está vendiendo en la vía pública y como lo menciona la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz, se les invitará a estas reuniones.

Externa que cederá la palabra al Lic. Jorge Juárez Grande para que dé a conocer los acuerdos y los temas que se trataron en las reuniones y queda abierta la invitación a todos los Concejales para que se puedan sumar y poder ir a la calle.

Menciona que se les enviará la información de lo que se está realizando y que se está en comunicación con Gobierno Central para que en vías primarias se estén retirando los puestos que se están instalando.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Lic. Jorge Juárez Grande, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.

Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Lic. Jorge Juárez Grande.- Se dirige a la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz externando que se atiende a los vecinos cercano al Centro de Coyoacán que expresan su rechazo hacia los puestos ambulantes, hace mención que la invitación que se hace es a efecto de identificar cuáles son los intereses tanto del comercio que tiene muchos años como a los vecinos. Comenta que en la reunión expuso cada uno sus puntos de vista, no era resolutivo., en dicha reunión las partes expusieron sus motivos; unos como vecinos y otros como comerciantes.

Comenta que a todos y cada uno de los representantes de las organizaciones de comercio les ha recibido con el tiempo suficiente y puede comprobarlo con el calendario que maneja.

Externa que no es ningún castigo para los comerciantes del Centro de Coyoacán, comenta que mucha gente desea visitar el Centro de Coyoacán y eso genera un elemento que es esencial para estos días de pandemia que es la concentración de las personas.

Menciona que el Centro de Coyoacán es el tema de la pandemia y la concentración de personas lo que ha llevado a tomar estas decisiones, es un asunto que quieren llevar de la mano con la Secretaría de Gobierno para efecto de que conjuntamente con ellos se vuelva a realizar un ejercicio que no lleve a las consecuencias de tener que la Contraloría considere con actos que no son de corrupción suspender a compañeros de la Alcaldía.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejala Laura Susana Ordóñez Contreras.

Concejala Laura Susana Ordóñez Contreras.- Solicita al Lic. Jorge Juárez Grande le haga saber a quienes específicamente ha recibido.

Menciona que sabe que el Alcalde ha recibido a gente que trabaja en el Centro de Coyoacán.

Externa que ya fueron a Gobierno Central algunas de estas partes afectadas y quieren hacer arreglo con ellos. Dirigiéndose al Lic. Jorge Juárez Grande externa que dijo mucho y al mismo tiempo no dijo nada y si considera que es un castigo para aquellos que cuentan con un permiso porque hoy en día se ve que en el Centro de Coyoacán hay mucho vendedor ambulante, menos los que cuentan con un permiso.

Externa que citaron a todos los vendedores ambulantes para que se pusieran al corriente con sus pagos, pregunta cómo van a pagar si no los han dejado vender.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejala Martha Elisa Bucio Huacuz.

Concejala Martha Elisa Bucio Huacuz.- Se dirige al Lic. Jorge Juárez Grande externándole que a INVEA no le toca el trabajo, si no que le toca a la Alcaldía y hay que asumir lo que a Coyoacán le toca.

Solicita al Alcalde que pueda salir el área de Participación Ciudadana y el área de Desarrollo Social a hablar con la gente sobre el uso del cubre bocas y sana distancia. Y también les tocas los puestos en la vía pública.

Comenta a la Concejala Laura Susana Ordóñez Contreras que el Gobierno de la Ciudad de México no pone puestos ambulantes en ningún sitio y que el ambulante no está controlado por ningún ente de Gobierno.

Le comenta al Alcalde que ella solicitó por medio de un escrito estar en esas mesas de trabajo y no le contestaron, se llevaron a cabo las mesas y no fue invitada. Le solicita que su área o quien maneja la correspondencia pueda checar esta situación porque ya son muchos oficios que han mandado y no han tenido respuesta.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejala Mireya Cruz Levario.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA
DE COYOACÁN



Concejal Mireya Cruz Levario.- Solicita solución, que se les dé una reunión completa a líderes y a los individuales o los independientes.

Externa que si se necesita que los Concejales se sumen para verdaderamente poner orden en el Centro de Coyoacán cuenten con ellos.

Hace mención que lo importante es resolver ya que son nueve meses que estas familias llevan afectadas. Solicita al Lic. Jorge Juárez Grande se les dé una reunión, pero ya para darles solución.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Da lectura al punto número 4 del Orden Día.

4. Es en relación a la Captación de aguas pluviales, deja la lectura precisa al Concejal Alberto Álvarez Palafox.

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Hace mención que antes de empezar y en atención a que este Dictamen ya fue aprobado por la Comisión que preside de Gobierno y Asuntos Jurídicos, solicita la autorización para dar lectura al Dictamen, ya que sobre pasa los 3 minutos que tiene permitidos y no quiere faltar al respeto ni al Alcalde ni a los compañeros Concejales.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Da las gracias al Concejal Alberto Álvarez Palafox por la explicación y le solicita proceda con la lectura.

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Da lectura al Dictamen.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, PARA ANALIZAR Y EN SU CASO EJECUTAR EL PROYECTO PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE AGUAS PLUVIALES A LOS MANTOS ACUÍFEROS, A TRAVÉS DE POZOS DE INFILTRACIÓN EN LA ALCALDIA DE COYOACÁN.

La Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, con fundamento en el artículos 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 3, 4, 9 inciso F ,14, 21 inciso D, 53 apartado B numeral 3 y 55 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 97, 99, 104 fracción I, XII y XVII de la Ley Orgánica de la Ciudad de México, así como los artículos 10 apartado B, fracción II, 34, 38, 53, 60, 66 fracción I, 69 fracción II y XIV, 78 y 91 del Reglamento Interno del Concejo de esta demarcación, con la finalidad de coadyuvar con el bienestar de los coyoacanenses, procurar e incrementar el abastecimiento de agua en la demarcación, mejorar las condiciones del suelo y de los mantos acuíferos, así como reducir



riesgos de hundimientos en la demarcación, pone a consideración de los integrantes del pleno de este Concejo, el dictamen de **PARA ANALIZAR Y EN SU CASO EJECUTAR EL PROYECTO PARA IMPLEMENTAR SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE AGUAS PLUVIALES A LOS MANTOS ACUÍFEROS, A TRAVÉS DE POZOS DE INFILTRACIÓN EN LA ALCALDIA DE COYOACÁN, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:**

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Actualmente la Alcaldía de Coyoacán esté sufriendo graves problemas de abastecimiento de agua, así como de hundimientos progresivos en diferentes zonas de la demarcación.

SEGUNDO: Con fecha 8 de septiembre del presente año, en la octava sesión del Concejo correspondiente al periodo 2020, se abordó por parte del pleno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán la problemática existente con el suministro de agua en la demarcación, así como el hundimiento progresivo que se está presentando en diferentes colonias de la Alcaldía.

TERCERO.- El 30 de noviembre de 2020, se llevó acabo la tercera sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, en presencia de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, La Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección General de Desarrollo Económico y Sustentabilidad, en la cual se expuso y votó a favor por unanimidad de los Integrantes de la comisión referida, la emisión del presente dictamen correspondiente a la viabilidad para el análisis y ejecución del proyecto para implementar sistemas de transmisión de aguas pluviales a los mantos acuíferos, a través de pozos de infiltración en la Alcaldía de Coyoacán.

Por lo anteriormente expuesto y motivado, en virtud de los puntos sometidos a discusión por la Comisión a mi cargo, se somete a consideración el proyecto de dictamen de referencia, a partir de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - El 28 de julio de 2010, a través de la Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA
DE COYOACÁN



humanos. La Resolución exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular a los países en vías de desarrollo, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos.

SEGUNDO. - A nivel mundial, el tema del agua se ha convertido en un tema transversal que influye en el desarrollo de naciones enteras, así como en el cumplimiento o vulneración de los derechos humanos al estar vinculado a la posibilidad de una vida digna.

TERCERO. - El agua es un elemento básico, indispensable e insustituible para todos los seres vivos, representando un recurso natural invaluable y por consiguiente debe de cuidarse. Representa el líquido vital, una gran importancia para el desarrollo de la vida en sociedad, su uso es determinante en la salud e higiene, en la producción de alimentos, los procesos industriales y la estabilidad económica de una región.

CUARTO. - Únicamente el 2.5% del agua existente en el mundo es agua dulce, el resto pertenece a los océanos, dejando de ser funcional para consumo humano, motivo por el cual, en la actualidad existe una sobre explotación que en pocos años terminará con el vital líquido y sólo las naciones que aprendan a cuidarla y restaurarla sobrevivirán.

QUINTO. - La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4 reconoce que *"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines"*.

SEXTO. - La Constitución de la ciudad de México establece que:

1. *Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua potable suficiente, salubre, segura, asequible, accesible y de calidad para el uso personal y doméstico de una forma adecuada a la dignidad, la vida y la salud; así como a solicitar, recibir y difundir información sobre las cuestiones del agua.*

2. La Ciudad garantizará la cobertura universal del agua, su acceso diario, continuo, equitativo y sustentable. Se incentivará la captación del agua pluvial.

3. El agua es un bien público, social y cultural. Es inalienable, inembargable, irrenunciable y esencial para la vida. La gestión del agua será pública y sin fines de lucro.

SEPTIMO. - El Agua es un Derecho Humano que se debe cuidar, motivando acciones que fomenten la preservación de este líquido vital. La Ciudad de México obtiene su agua de tres fuentes: 71% de aguas subterráneas, 26.5% del Río Lerma y Cutzamala y 2.5 del Río Magdalena. Anualmente el acuífero se recarga con aproximadamente 700 millones de metros cúbicos y son extraídos 1300 millones, generando una sobreexplotación del manto acuífero de 2.5 a 1, generando hundimientos diferenciales de 15 a 40 cm al año. Nuestra ciudad, de acuerdo a datos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), recibe de manera foránea a través del complejo sistema Lerma-Cutzamala 31,000 litros de agua por segundo, de los cuales se pierde hasta un 41%, esto se debe a que las tuberías están averiadas por los constantes hundimientos diferenciales. Publicaciones recientes anunciaron una alarmante disminución de los niveles de reserva de agua existentes en las presas del sistema Cutzamala, encontrándose 17.9% por debajo del promedio histórico, los especialistas anuncian que de seguir con esta tendencia, en diez años la Ciudad de México sufrirá de una escasez inminente del líquido vital.

OCTAVO. -La primera consecuencia de la sobre explotación del manto acuífero es la escasez de agua, adicional un daño igualmente grave es el hundimiento constante del suelo en el Valle de México, dichos estragos ya se pueden apreciar en diferentes zonas de la demarcación, en colonias como Prado Churubusco y Campestre Churubusco, las cuales han tenido hundimientos y socavones continuos.

NOVENO. - La extracción desmedida del agua del subsuelo genera daños en el comportamiento de las capas estratigráficas reflejándose en hundimientos diferenciales, agrietamientos, socavones e inundaciones, es por ello que la recuperación de los mantos acuíferos es indispensable para evitar futuros colapsos.

DECIMO. - El hundimiento diferencial que la Ciudad de México ha sufrido a través de los años, comparte dimensiones alarmantes con la magnificación de las ondas sísmicas, situación que fue evidente en el terremoto sufrido el 17 de septiembre de 2017, en donde lamentablemente muchos

coyoacanenses perdieron sus hogares y algunos perdieron la vida. En este sentido, gracias a las nuevas tecnologías, se puede conocer la conformación subterránea del subsuelo, teniendo como evidencia que el bajo nivel de agua en los mantos acuíferos, representa un riesgo latente. Por ello como coyoacanenses tenemos la necesidad, pero sobre todo la obligación de actuar contundentemente para resarcir tan grave problemática.

DECIMO PRIMERO. - Se debe de tomar en cuenta que el problema principal del ciclo de infiltración en la Ciudad de México, es consecuencia del crecimiento de la mancha urbana, lo cual que ha degradado el área natural de recarga. El terreno cubierto con asfalto, concreto y edificaciones impiden que el agua pluvial ingrese al subsuelo, aunado a que el agua de lluvia, que posee la calidad suficiente para recargar el manto freático es canalizada hacia la red de drenaje, donde se contamina al mezclarse con aguas negras perdiéndose por completo.

DECIMO SEGUNDO. - La demarcación de Coyoacán, al igual que las demarcaciones de Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztacalco entre otras, se encuentran localizadas dentro de las principales zonas de hundimiento, siendo vulnerables a correr mayores riesgos de colapso. Por ello, es indispensable desarrollar un sistema de reabastecimiento de los mantos acuíferos que utilice una tecnología amigable, eficiente y de bajo mantenimiento, que aproveche el agua temporal de lluvia para que ésta deje de perderse en los drenajes, mismos que no están capacitados para el nivel de agua que ingresa en ellos, lo que provoca las inundaciones.

DECIMO TERCERO. - Como alternativa a esta problemática se propone un proyecto que representa un sistema de eficacia constructiva, económica y funcional que garantiza resultados a corto plazo y cuyo proceso constructivo no implica prolongación en tiempos de ejecución.

El proyecto consiste en un sistema que lleva a cabo la transmisión de las aguas pluviales recibidas en la carpeta de rodamiento de cualquier calle y/o avenida primaria, secundaria o terciaria, o bien el agua de lluvia recibidas de las cubiertas y/o azoteas de edificios públicos y privados, lo que, a su vez, transporta dicha agua de lluvia hasta el subsuelo para ser inducidas a los mantos acuíferos, de la misma forma que lo hace la naturaleza, pero que hoy día la mancha urbana no lo permite.

Dicho sistema en la captura del agua de lluvia mediante la esorrentía y nivel de la pendiente de la carpeta de rodamiento misma que en todos los cuadrantes de la ciudad se encuentra con declives

hacia las coladeras de banquetas, por lo que los pozos a construir deberán posicionarse estratégicamente para captar el agua durante los trasiegos de las aguas de lluvia hacia las coladeras de banqueta, y sean los pozos los primeros en capturar esa agua, evitando que pasen directamente hacia las coladeras del drenaje.

Cuenta con un paso controlado del agua el cual se presenta en rejillas de captación ubicadas en la primer cámara, dicha rejilla contará con un cierre hermético manual que no permite la introducción de líquidos, basura u otros materiales tóxicos que puedan contaminar el agua, únicamente funcionara para dar mantenimiento anual el cual será controlado para determinar la cantidad de agua que deberá captarse, posteriormente pasará a una segunda cámara con el agua filtrada para posteriormente reinyectarse a los mantos acuíferos, de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-003-conagua-2006.

En este tenor, el abastecimiento del manto freático será inminente, garantizando el abasto de agua para su extracción y empleo de generaciones actuales y futuras. De igual forma se terminará con la problemática actual de estancamiento e inundaciones ya que el agua de lluvia, en lugar de irse a las coladeras, será canalizada a este sistema de captación.

DECIMO CUARTO. - Como beneficio, el sistema y método de transmisión de aguas pluviales a los mantos acuíferos a través de un pozo de infiltración se caracteriza por que el sistema y método es aplicable en cualquier zona de la demarcación en donde el estudio de uso de suelo contemple que por debajo existe una vena acuífera y es capaz de ser ejecutado en un área de hasta 30 metros cuadrados con sistemas tradicionales existentes y actuales. De igual modo, dicho sistema está destinado a controlar y evitar inundaciones pluviales y saturación de tuberías en drenajes en temporadas de lluvias y por ende, los hundimientos tendrán una disminución.

DECIMO QUINTO. - La Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, está facultada para emitir el presente dictamen, el cual ha sido elaborado bajo los principios de inclusión, igualdad de género, universalidad y respeto a los derechos humanos, previstos en los artículos 3, numeral 2, artículo 4, apartado A, numeral 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Por lo antes expuesto la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, determina que es de resolverse y se:



RESUELVE:

PRIMERO: Considerar la presente propuesta de proyecto como una alternativa para ser implementada en la Alcaldía de Coyoacán dentro del primer trimestre del 2021.

SEGUNDO: Someter a consideración del pleno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, el seguimiento de viabilidad del proyecto a través de Comisiones Unidas, integrada por la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos, la Comisión de Desarrollo Económico y Social y la Comisión de Salud y Medio Ambiente, así como para dar seguimiento a la presente propuesta de Proyecto mediante los análisis correspondientes y mesas de trabajo con las áreas involucradas para poder ejecutar el proyecto en beneficio de toda la población coyoacanense.

TERCERO: En caso de ser aprobado como viable para estudio y aprobación el proyecto antes referido, se considere la suficiencia presupuestal por parte de la Alcaldía para su correcta ejecución.

En la Alcaldía de Coyoacán de la Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

LA COMISIÓN DE GOBIERNO, RÉGIMEN INTERIOR Y ASUNTOS JURÍDICOS.

Mtro. Alberto Álvarez Palafox
Presidente de la Comisión

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz
Secretaria de la Comisión

Concejal Armando Jiménez Hernández
Integrante de la Comisión

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz .- comenta que este proyecto es un avance para el gran problema que se tiene de la escases del agua, aunque no es la solución, que esto se da principalmente, por los permisos de las administraciones pasadas a las constructoras que acaparan el agua y pide que se ponga atención no solo en la captación de agua, sino también en la otorgamiento de permisos a las constructoras y que también el agua tiene un fondo político, ya que en las administraciones pasadas se utilizaba cerrar las válvulas para el tema de las pipas para ejercer

presión, menciona que los vecinos de los Pedregales dicen, que las válvulas del pozo de san Ricardo están cerradas y no estaba llegando el agua que se checara por favor este tema, igual en la colonia prado Churubusco apoyar con las pipas de agua.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Comenta que está muy bien explicado el proyecto del concejal Alberto Álvarez Palafox, pero se tiene que conocer bien el problema de la escases de agua como en la colonia santa Úrsula, Prados Churubusco, Santo Domingo que ya tiene 15 días sin agua y solicita al alcalde Manuel Negrete Arias apoyo de pipas de agua para los vecinos de estas colonias.

Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras.- Menciona que, es un excelente documento y bien documentado por parte del Concejal Alberto Álvarez Palafox y menciona que en Prados Churubusco se quemaron las bombas y comento al Director de Servicios Urbanos para que llevará las pipas a las diferentes calles con falta de agua y no comparte la idea que el agua sea un tema político, ya que la falta de agua como en la colonia de Santo Domingo es histórico y espera que con el proyecto de captación de agua se pueda dar una solución a este problema.

Concejal Mireya Cruz Levario. - Pide al alcalde busque la viabilidad de este proyecto, menciona que se tiene que cambiar los tubos ya que por el exceso de consumo puede provocar su ruptura y la propuesta del Concejal Alberto Álvarez Palafox de los pozos dará acciones para mitigar este problema.

Secretario Técnico del Concejo, Ricardo Huerta Moreno.- Da el uso de la voz al Presidente del Concejo Manuel Negrete Arias.

Presidente del Concejo Manuel Negrete Arias. Hace uso de la voz comenta que ya recibieron a la empresa y que el proyecto es muy interesante, que se requiere de recursos y vera el próximo año para obtenerlo ya que es un proyecto que va a beneficiar a toda la demarcación y menciona que ya tiene el reporte de la falta de agua en las colonias mencionadas, da el uso de la palabra al Director de Servicios Urbanos, Dr. Adolfo Uriel González Monzón, para que explique sobre las acciones de este tema, además del apoyo de pipas de agua.

Adolfo Uriel González Monzón, Director General de Servicios Urbanos. – Comenta sobre los problemas del pozo san Ricardo, que ya se corrigió y que Sacmex intervino y el pozo de Prado Churubusco mañana queda listo, con una comunicación constante con sistema de aguas y se coordinó un sistema de acción junto con el Sistema de Aguas de la CDMX que apoyan con pipas y también con las pipas de la alcaldía se atienden las solicitudes. Menciona que está en coordinación con Sistema de Aguas para la perforación de un nuevo pozo en la colonia Santo Domingo se está adelantado en los trámites con la SEP, para la donación de 200m² que requiere el Sistema de Aguas para la perforación del nuevo pozo, menciona que el mes pasado el alcalde compareció ante el Congreso y presento el recurso que se requiere para la sustitución para la red de agua potable que tiene de 60 a 80 años que no se ha hecho y esperan el apoyo de todos los diputados para lograr esta obra.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA
DE COYOACÁN



“La alcaldía tiene un proyecto para la captación de agua pluvial en escuelas, instalación de la alcaldía y viviendas urbanas en coordinación con la Dra. Claudia Sheinbaum y el mantenimiento de los pozos que ya existen de captación de agua pluvial”.

“La semana pasada hubo una reunión con las 16 alcaldías, el Director General del Sistema de Aguas y el Secretario de Gobierno donde se mencionó que las presas del sistema Cutzamala están bajas y el año que viene será muy difícil, por lo que se deben sumar esfuerzos los gobiernos para obtener recursos para los proyectos”.

Hugo Nicolás Pérez González, Director General de Desarrollo Económico y Sustentabilidad.- Menciona que algunas empresas se acercaron a la alcaldía, que ofrecen servicios de filtración de agua pluvial para reducir inundaciones y abastecimientos.

Secretario Técnico del concejo, Ricardo Huerta Moreno, somete a consideración de los integrantes del pleno del Concejo el dictamen aprobado por la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos.

Se aprueba con 11 votos a favor.

Secretario Técnico del concejo, Ricardo Huerta Moreno, da lectura al punto 5.

5. Proyecto y avance del mercado artesanal 414 promovido por la Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras.

Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras.- Menciona que se le solicitó esta información al Director General de Obras y que lamentablemente no se ha recibido y que ya está a punto de terminar. “Se solicitó porque existe una serie de inconsistencias, preocupaciones de los comerciantes, se rasgaron dos velarías no las cambiaron solo las estaban vulcanizando, quedaron muy bajas y para poder hacer mi trabajo, nuevamente solicito al Director General de Obras y Desarrollo Urbano nos hagan llegar a todos los Concejales la información, el contrato, catálogo de conceptos, el proyecto, el acuerdo modificatorio, los generadores, las estimaciones para saber que se ha pagado, porque nunca se habló de un elevador que están por colocar, de unas escaleras que quieren mover, hay muchas irregularidades que tenemos que checar todos los Concejales”.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- Menciona que llegaron una serie de diapositivas sobre los cambios que se presentaron y solicita al arquitecto Federico Arias Hernández, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, que indique el proyecto; qué se ha cambiado, dónde se ha cambiado, cuanto costo el cambio de velarías, de cableado, todas las especificaciones del mercado, porque los baños no tiene servicio todavía, falta la instalación eléctrica, de agua, no han llegado los paneles solares, no concuerda el porcentaje de avance que les dio con lo que ven y le solicita otro recorrido y otra reunión.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Comenta que le preocupan las modificaciones realizadas, ya que no son pequeñas, cuando hablan de que no se tocaría una escalera y ya se va a cambiar y ahora se va a

colocar un elevador y los locatarios manifiestan, que la modificación de la escalera queda endeble. Solicita al Lic. Antonio Lemus Cabrera, Director de Protección Civil, que se pueda hacer valoración de protección civil por lo concurrido que es ese mercado y poder tener su visto bueno.

Antonio Lemus Cabrera, Director de Protección Civil. - Comenta que el viernes entregara el dictamen sin falta, menciona como tercer acreditado institucional por parte de Gobierno y para la elaboración de los programas internos de la alcaldía de los edificios públicos, su firma es la que respaldaría el termino de riesgo y conlleva a un dictamen de instalaciones eléctricas emitido por una unidad calificadora validado por un tercero acreditado o corresponsables de instalación de eléctricas y hacer un deslinde de tener un riesgo o no riesgo para la instalación del inmueble en términos generales, como de la instalación de la escalera, instalación eléctrica y todos los riesgos en cuanto un incendio pudiera pasar, tener el documento que avale que esta escalera no pone en riesgo a los visitantes ni a los locatarios.

Secretario Técnico del Concejo, Ricardo Huerta Moreno, da el uso de la voz al Presidente del Concejo, Manuel Negrete Arias.

Presidente del Concejo, Manuel Negrete Arias. Hace uso de la palabra, comenta que toda la información se tiene que dar, "que se hizo, que no se hizo, que se modificó en el proyecto, yo voy hacer un recorrido mañana para verificar toda la obra que se está haciendo y poder platicar con los locatarios y le doy el uso de la voz al arquitecto Federico Arias Hernández, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, para que explique sobre el proyecto y sobre la información que debe dar a los Concejales sobre las modificaciones".

Federico Arias Hernández, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.- Comenta que no hay un proyecto definitivo desde el inicio, que sería un cambio de techumbre, se cambió por sugerencia de los locatarios por cambio de velarías y el remanente que había, se pusieron las sendas solares, se ampliaron los baños de mujeres, hubo un problema en el transformador en la parte de afuera se modificó y fue un gasto adicional por los daños provocados, con la visita de los Concejales se decidió la modificación de las escaleras y ese es el motivo por lo cual no han llegado las escaleras pero entre hoy y mañana llegan las escaleras, para su colocación se cumplirán con las especificaciones de protección civil, con lo referente al elevador desde un inicio se consideró para personas con discapacidad y se descubrió que ya existía la fosa, las instalaciones preparadas para el elevador y están dispuestos hacer el recorrido, la documentación desde hoy se las hará llegar.

Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras.- Menciona que las velarías no fue lo único que quedo derivado de no tener en tiempo y forma el permiso del INAH, las velarías del frente quedaron cortas se tienen que cambiar, el tema del transformador no le compete a la alcaldía si no a la CFE, sobre el tema de los documentos que indique hora y envía a una de sus auxiliares para que pase por ellos, para que pueda hacer el análisis.

Federico Arias Hernández, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.- Responde a la Concejal que ella tenía conocimiento que estaba detenido el permiso del INAH y le mostro un oficio en

junio, donde se solicita lo referente a las velarías era solo sustitución y si estaban cortas de origen, que hay fotografías anteriores y de ahorita están quedando igual y de las que se están vulcanizando pues que se cambien y de las cortas algunos locatarios así dicen que las quieren, propone hacer un recorrido con los Concejales el próximo jueves.

Secretario Técnico del Concejo, Ricardo Huerta Moreno, da lectura al punto 6.

6. Punto de acuerdo, discusión y en su caso aprobación pago extraordinario o mes 13 del personal a cargo de los Concejales y Secretaria Técnica, mismo que debe ser cubierto antes del día 21 de diciembre del año en curso promovido por la Concejala Rosa María Ramírez Meza.

Concejala Rosa María Ramírez Meza. – Pregunta; si alguien quiere agregar algo más al punto o ya pasa a votar el punto.

Concejala Arantza Sánchez Cue. Menciona que si el área de administración tiene información sobre este pago que se dará a los auxiliares.

Concejala Martha Elisa Bucio Huacuz.- Pregunta al alcalde Manuel Negrete Arias, si sabe que este año fue muy complicado, hubo reducción pero saben que este bono es importante porque todos esperan a fin de año tener un poco más de dinero.

Secretario Técnico del Concejo, Ricardo Huerta Moreno,- da el uso de la voz al Presidente del Concejo Manuel Negrete Arias.

Presidente del Concejo Manuel Negrete Arias.- Hace uso de la voz, comenta que el Lic. Carlos Renán Caire Gamboa, Subdirector de Planes y Proyectos de Administración dará más información sobre este tema.

Concejala Mireya Cruz Levario.- Cita lo publicado en Gaceta Oficial, el día 27 de noviembre del año en curso: Lineamientos por medio de los cuales se otorga por única vez en el ejercicio fiscal 2020 un pago extraordinario a las personas físicas que prestan servicios por honorarios asimilables a salarios en la administración pública centralizada, descentralizada, paraestatal y alcaldías de la CDMX, con esto ya está considerada y que quede claro que no es una ocurrencia y que se tiene que dar antes del día 25 de diciembre del presente año.

Lic. Carlos Renán Caire Gamboa, Subdirector de Planes y Proyectos de Administración.- Comenta: “así como menciona la concejala Mireya Cruz Levario, ya salieron en la Gaceta Oficial los lineamientos para el pago de aguinaldos y el día 2 de diciembre fue emitida la circular con el No. SAF/DGP/DAPIU/047/2020, en la que se indica a todos los órganos desconcentrados de la administración pública de la CDMX, el pago extraordinario para este tipo de nóminas consistente en 30 días de salario.

Secretario Técnico del Concejo, Ricardo Huerta Moreno, da paso a la votación del punto para su aprobación.

Se aprueba por unanimidad.

Secretario Técnico del Concejo Ricardo Huerta Moreno, da paso al punto 7.

7. Estimulo 10 de mayo 2020 promovido por la Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras.

Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras.- Menciona que es una inquietud que le hicieron llegar varias trabajadoras de la alcaldía, por que en años anteriores se les daba un estímulo por el día del 10 de mayo de 500 pesos y el Gobierno de la Ciudad les hacía igual otro depósito, y este año la alcaldía no les hizo llegar este estímulo, pero del Gobierno de la Ciudad si, desea saber el motivo por el cual, no se les dio ni informó el otorgamiento de este. Queda en espera de respuesta.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Menciona sobre este punto, años anteriores se les hacia un desayuno a las mamás trabajadoras de la alcaldía, igual el día del niño sus presentes y como está el Lic. Carlos Caire Gamboa, Subdirector de Planes y Proyectos de Administración le solicita, pueda dar respuesta.

Secretario Técnico del Concejo, Ricardo Huerta Moreno, da el uso de la voz al Presidente del Concejo Manuel Negrete Arias.

Presidente del Concejo Manuel Negrete Arias.- Comenta que es cierto, no se hicieron programas, fiestas por la pandemia y le da el uso de la voz al Lic. Carlos Caire Gamboa, Subdirector de Planes y Proyectos de Administración para que informe en que se invirtió los programas que no se hicieron, por el tema de la pandemia.

Lic. Carlos Caire Gamboa, Subdirector de Planes y Proyectos de Administración.- Comenta que el tema de la pandemia impacto en las finanzas en todos los órganos de gobierno a nivel estatal, como federal, por lo cual muchos de los programas y apoyos a los trabajadores y trabajadoras se vieron afectados, en la disminución. Menciona que tuvieron que hacer petición a Gobierno Central y que están analizando, el poder rescatar estos apoyos que se les daban a los papás y mamás, en cuanto se tenga la viabilidad lo harán del conocimiento al Concejo.

Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras.- Menciona que si el Gobierno de la Ciudad si les hizo llegar los 500 pesos, porque la Alcaldía no, una cosa es el remanente que hay, por no hacer eventos por el tema de la pandemia, como los obsequios del día de Niño o el evento del 10 de mayo y el otro tema es la comida de fin de año, que por obvias razones tampoco se realizo, esos remanentes son otra cosa, pero esos 500 pesos estaban ya considerados dentro del presupuesto de la alcaldía, espero respuesta de esto.

Lic. Carlos Caire Gamboa, Subdirector de Planes y Proyectos de Administración.- Comenta a la Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras, que las alcaldías son autónomas en el manejo de su

presupuesto y manejan montos diferentes, enfrentan el tema Covid de manera diferente y propone hacerle llegar una nota informativa con la información que requiere, que solicitará a los compañeros de Recursos Humanos y Financieros para darle información precisa y concreta.

Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras. - Argumenta, si el Gobierno de la Ciudad de México, dió esos quinientos pesos, porqué la Alcaldía no. Es una pregunta muy concreta. "En sesiones anteriores se nos ha hecho del conocimiento, que, de varias partidas presupuestales, tomaron recursos para hacerle frente a esto de la pandemia. Se me hace un poquito incongruente, que dinero en efectivo, que es un regalo que por derecho tenían las madres durante muchos años, hoy se les haya quitado, porque una cosa es el remanente que hay, por no hacer eventos, eso es bien válido, por el tema de la pandemia, como bien lo comentó la Concejal Mireya Cruz Levario, por el día del niño, los obsequios que se les daban a los menores o el festejo de 10 de mayo, porque ahí solo asistían mujeres trabajadoras y el otro tema es obviamente la comida de navidad, que por obvias razones no se debe hacer, esos remanentes son otra cosa, pero esos quinientos pesos estaban ya considerados dentro del presupuesto de la Alcaldía, para entregarse a estas madres trabajadoras y que hoy no me digan que se mandó para la pandemia, creo que ahí hay una incongruencia, dado que el Gobierno de la Ciudad, ha estado haciendo esfuerzos sobrenaturales para dar dinero en efectivo a la gente, que es lo que se necesita. Es cuánto y espero me den una respuesta puntual de este punto". Gracias

Lic. Ricardo Huerta Moreno. - se cede el uso de la voz al Licenciado Carlos Renán Caire Gamboa, Subdirector de Planes y Proyectos de Administración, para contestar.

Licenciado Carlos Renán Caire Gamboa, Subdirector de Planes y Proyectos de Administración. - "Gracias Señor, Secretario. Concejal Laura, como Usted bien sabe, las Alcaldías son autónomas en el manejo de su presupuesto, así como los diferentes entes del Gobierno de la Ciudad de México tienen montos diferentes y bueno a cada Secretaría y sobre todas las Alcaldías, hemos tenido que enfrentar la situación del tema Covid de manera diferente. Lo que yo propongo, es con todo gusto, hacerle llegar una nota informativa con la información que usted solicita puntualmente, se la solicitaré a los compañeros de recursos humanos y financieros para darle la información precisa y concreta y no haya este margen de error".

Lic. Ricardo Huerta Moreno. - Agradece al Licenciado y agotado el punto se continúa con el punto número 8.

8. Propuesta de programa de apoyo económico para las personas con discapacidad en el entorno familiar, promovido por el Concejal Alberto Álvarez Palafox.

Concejal Alberto Álvarez Palafox. - Agradece y argumenta, de igual modo quisiera pedir su autorización para tardarse un poco más de 3 minutos.

"En la Ciudad de México, según cálculos del instituto para la atención de las personas con discapacidad de la Ciudad de México en su programa para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad de la Ciudad de México, existe una población de más de 481,000 personas que viven con alguna discapacidad, de las cuales al menos el 65% tiene problemas de movilidad, la última medición de la pobreza de CONEVAL 2018 muestra que la población en situación de pobreza es mayor en la gente que cuenta con alguna discapacidad. La pobreza extrema desafortunadamente,

va en aumento en comparación del 2010 al 2018 y sin duda en este 2020 con los efectos económicos generados por la pandemia, marcaran una mayor pobreza, lo cual se hace necesario acciones afirmativas para disminuir esta problemática que cada día se incrementa, de acuerdo al Instituto de personas con discapacidad de la Ciudad de México, la problemática demográfica en la Alcaldía de Coyoacán, estima en sus cifras oficiales del 2010 que en Coyoacán existe una población total de personas con discapacidad de 4817 de las cuales 26392 son mujeres y 14425 son hombres, para los cuales, a la fecha, en la Alcaldía de Coyoacán no se ha creado política pública para este colectivo social.

En el año 2000 el gobierno de la ciudad inició un programa de apoyo económico para personas con discapacidad con una cantidad de \$600 mensuales, asimismo, en el 2014 la ley de la materia le otorgó como un derecho inalienable, no sólo dicho apoyo económico, sino también un incremento gradual, es decir, el equivalente a medio día de salario mínimo general para la ciudad de México, dicha gradualidad e incremento, nunca fue efectivo, ya que del año 2018 tan sólo se incrementó de 600 a 800 pesos por mes, dejando de lado el cumplimiento de la ley en materia. En Coyoacán, tres de cada diez personas con discapacidad son o fueron derechohabientes de dicho programa, por lo que es imperante apoyar a este sector tan vulnerado y tan olvidado por todos los niveles de Gobierno, de acuerdo a los siguientes: considerando que la Constitución Política de la Ciudad de México Establece en su artículo 11 apartado G, el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad destacando, se promoverá la asistencia personal humana o animal para su desarrollo en la comunidad, las autoridades adoptarán las medidas necesarias para salvaguardar íntegramente el ejercicio de sus derechos y respetar su voluntad, garantizando en todo momento, los principios de inclusión y accesibilidad, considerando el diseño universal y los ajustes razonables.

Las personas con discapacidad tendrán derecho a recibir un apoyo no contributivo hasta el máximo de los recursos disponibles. Se debe procurar seguir los principios de la política de desarrollo social de universalidad, igualdad, equidad de género, equidad social, justicia distributiva, diversidad e integridad, los cuales establecen en el artículo 4 de la ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, desafortunadamente derivado de la crisis sanitaria a nivel mundial y la situación económica en la que se encuentra México el sector laboral de los grupos vulnerables de personas con discapacidad está presentando una caída económica inminente acompañada de despidos masivos. Actualmente la alcaldía, ha tomado acciones oportunas en ejecutar programas sociales en beneficio de una gran parte de la población como son, adultos mayores con enfermedades crónico degenerativas, madres y padres de familia de escasos recursos entre otros, sin embargo, existen grupos vulnerables dentro de la población que actualmente se encuentran desprovistos de apoyos que puedan beneficiarlos, aunque el artículo 41 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, las personas con discapacidad permanente, menores de 68 años y residentes en la Ciudad de México, tienen derecho a recibir un apoyo económico diario equivalente a media unidad de cuenta de la Ciudad de México vigente, este beneficio no es suficiente para garantizar un estado de bienestar de las personas con discapacidad permanente.

Que en el mes de octubre, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por medio del Secretario General de las Naciones Unidas, recordó que el año en curso ha dejado al mundo ante un escenario inédito, en el que ningún país puede eludir los impactos del covid19, por lo anterior, se hace un llamado, para implementar acciones para mitigar los efectos económicos que se están

presentando, en este sentido y en atención a las cifras alarmantes en las que se encuentra la situación laboral en México a causa de la declaración de la emergencia sanitaria, la presente propuesta de programa social tiene como objetivo mitigar los impactos económicos negativos en los que actualmente se encuentran las personas con alguna discapacidad permanente, residentes en la Alcaldía de Coyoacán, que han perdido su empleo y no han sido beneficiados por algún programa vigente, vulnerando los principios referidos de los programas sociales, se debe considerar que en la alcaldía de Coyoacán viven más de 4800 personas con discapacidad permanente, las cuales están presentando grandes dificultades ante esta pandemia de sus discapacidades y su actividad sedentaria, en algunos casos se acompaña de otro tipo de enfermedades como, problemas renales hepáticos o pulmonares y en muchos casos la discapacidad deriva de una enfermedad como la diabetes, han generado amputaciones o ceguera, esto sin duda los pone en mayor riesgo y vulnerabilidad, por lo anterior descrito, atendiendo a las condiciones de programación presupuestal con las que actualmente cuenta la Alcaldía y con la finalidad de priorizar siempre el bienestar social y la estabilidad económica de los habitantes de la demarcación, por este medio, le exhorto respetuosamente al Alcalde Manuel Negrete, para que en el marco de sus atribuciones, pueda generar las siguientes acciones:

Número 1: Evaluar la propuesta de implementación de un Programa Social para ser efectuado a partir del primer trimestre 2021 en favor de las personas con alguna discapacidad permanente que se encuentran en estado de vulnerabilidad, previendo que no han sido acreedores a ningún programa social por parte de la Alcaldía, toda vez que muchos de ellos han quedado excluidos y discriminados de ser acreedores a dichos programas sociales.

Número 2: Siguiendo los principios de los programas sociales, así como atender la situación en la que se encuentra un gran número de personas con alguna discapacidad permanente que no han sido susceptibles de inscribirse a los programas sociales existentes y que actualmente se encuentran vulnerables por su situación económica y las medidas de contingencia sanitaria, proponemos se realice la adecuación presupuestaria para que dicho grupo pueda ser acreedor a un programa específico de apoyo económico.

Número 3: Que el programa a implementar, otorgue un apoyo económico mensual de media unidad de medida vigente para la ciudad de México a las personas con discapacidad permanente de 18 A 68 años de edad, residentes en la Alcaldía de Coyoacán, de conformidad a la disponibilidad de recursos de la alcaldía.

Número 4: Gire sus apreciables instrucciones, para que en el marco de sus atribuciones, las áreas administrativas responsables, que se encuentran a su digno cargo, realice la evaluación correspondiente para aprobar la propuesta referida, dicha acción, tiene como objetivo el mitigar la crisis económica y la falta de ingresos de forma temporal para un sector que actualmente se encuentra excluido de todo programa social de esta demarcación, en cuanto al programa, esto sería todo, yo solicitaría que se diera la votación para hacer comisiones unidas Incluyendo a la de Derechos Humanos y a la de Desarrollo Económico y Social”.

Lic. Ricardo Huerta Moreno. - Comenta: la votación será mandada con el punto a Comisiones Unidas.

Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras. - Argumenta, nada más escuché decías 4800 en Coyoacán son las personas que tienen alguna discapacidad, en el escrito que nos mandaste, dice 40800, estoy preocupada porque es una cifra muy diferente, ahorita me corriges. Por supuesto que yo estaría de acuerdo con esta medida. Yo bien sé que a muchos de ellos el Gobierno de la Ciudad, les da una aportación mensual que no es una aportación mínima, yo me quedé por ahí, que eran en mil y cachito de pesos, desconozco, porque no he preguntado a los que tienen alguna discapacidad, que actualmente gozan de este beneficio, yo estaría totalmente de acuerdo siempre y cuando pues no recibirá ningún apoyo, porque también es cierto que muchos hoy con estos cambios de Gobierno de la Ciudad, algunas aunque tengan discapacidad quedaron fuera y qué bueno, si no fueron tomados en esta oportunidad en los programas sociales, por supuesto que sean beneficiarios como prioritarios, bien sé que existe el tema de adultos de crónicos degenerativos, pero estamos hablando de un tipo de enfermedad no de discapacidad, pues bien, se podría implementar un programa con estas características que tú bien mencionas, no tanto ya una cuestión de enfermedad crónica degenerativa, sino una discongénica, yo creo que eso valdría la pena, una discapacidad adquirida en los años subsiguientes a su vida, yo estaría por ceguera o eso se me ocurriría, yo estaría por la afirmativa siempre y cuando fuera así y que bueno que se va a turnar a las comisiones respectivas para que esto ahí se discuta. Es cuánto.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz. - Comenta, esas dudas las que menciona la Concejala Laura Susana Ordoñez Contreras, el tema de 4800 era demasiado bajo para la Alcaldía de Coyoacán. " Yo tengo varias preguntas, la primera es lo que hablábamos sobre la duplicidad de programas, por Ley ya no podemos duplicar programas ni a nivel de la Ciudad de México, a nivel Alcaldía tendríamos que ser muy cuidadosos respecto a cómo vamos a manejar esto además, no podemos abrir tanto al respecto como para decir que vamos a apoyar todos y todas las personas que padecen discapacidad porque hay muchos tipos de discapacidad, hay discapacidad motora, discapacidad intelectual, hay muchos tipos de discapacidad y que tendríamos que plantear muchísimo más y ahí entra el tema de que necesitamos trabajar con las áreas, las áreas son las que tienen los recursos, las que saben cómo se está manejando la creación de programas son procesos que necesitamos pasar y me preocupa el tiempo estamos ya por entrar al 2021 y tendríamos que haberlo planteado hace algunos meses atrás, además, según la última mesa que tuvimos sobre el tema presupuestal el Licenciado Daniel Alberto Pastrana Neira, nos decía, que iba a ver una reducción en capítulo 46 de ayuda social, una reducción bastante considerable, entonces tendríamos que checar todas esas cosas y yo solicitaría al Alcalde Manuel Negrete Arias y por aquí veo a Desarrollo Social, no sé si está el Licenciado Salvador Ayala Delgado, que podríamos hacer mesas en conjunto, tanto las 3 comisiones de trabajo, como Desarrollo Social, inclusive la Coordinación de Equidad y Género y Grupos Vulnerables, para que pudiéramos ver muy bien el programa y no solamente hacer las propuestas al aire sin aterrizar.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho. - "Yo creo que ahí también le pediría al Concejal Alberto Álvarez Palafox, que me pueda sumar a esta propuesta, ya que es una de las comisiones de salud, las que también estaría inmerso en todo este proceso, como dicen mis compañeros, si hay apoyos para discapacitados tanto Gobierno Federal como Gobierno Local, desgraciadamente, la gente

no sabe luego cómo hacer uso de estos programas o como inscribirse a esos programas. Yo sí les pido de favor, que se hagan mesas de trabajo previas y se tiene ya un programa social en la Alcaldía, qué es el de enfermedades crónicas degenerativas a la mejor se podría integrar alguna otra enfermedad, no nada más diabetes e hipertensión, sino también cáncer”.

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Agradece y comenta, “sí escucharon más o menos lo que trato de enfocar o hago énfasis en la suficiencia presupuestal, hago énfasis en los trabajos previos a esta, es sólo una propuesta sabemos que año con año hay remanentes y recursos que no se utilizó, de ahí se pudiera tomar algún recurso y la otra es que en mi propuesta digo que para las personas que no son beneficiarias a ningún programa, hoy día, gracias al internet, ya podemos saber si está en algún programa ya sea Federal o del Gobierno Central, eso es de lo que trata la propuesta”

Presidente Manuel Negrete Arias.- Agradece y comenta, que es interesante todos los temas de las personas con discapacidad, de los apoyos por supuesto, cede la palabra al Licenciado Saivador Ayala Delgado, Director General de Desarrollo Social, para que hable sobre este tema, de los apoyos que se están dando y por supuesto si se puede todavía con este poco tiempo se hará, pensando en el año que viene.

Lic. Salvador Ayala Delgado, Director General de Desarrollo Social.- “Muy buenas tardes a los y las Concejales, saludó a los coyoacanenses que nos están siguiendo por los instrumentos correspondientes, efectivamente, recibimos con agrado esta ocupación que nos hace el Concejal Alberto Álvarez Palafox, efectivamente los datos más actuales como a los que él se refirió, pues son obviamente del 2010, no tenemos datos más actuales que conozca el mismo Instituto que el atinadamente menciona el INDEPEDI, pues son los datos que hace alusión del INEGI 2010, efectivamente tenemos una serie, como lo apunta la propia Concejal Elisa, una serie de discapacidades que están en este mismo informe caminar o moverse, el tema de visuales comunicar o conversar oír aun usando aparato auditivo, etcétera, lo que nos da esta cantidad de 40817 en la Alcaldía a esa fecha, efectivamente, creo que sería interesante así como lo instruye el Presidente, ver la viabilidad, sobre todo por los factores que ha comentado el propio Concejal Alberto Álvarez Palafox, en el tema del recorte presupuestal y de las acciones que tenemos para el siguiente año, pero me parece interesante que lo podríamos revisar y trabajar en las comisiones que plantean, creo si es importante, y aquí creo que coincidimos varios, en que a este grupo poblacional vulnerable viene desde luego los apoyos del Gobierno Federal y local la pensión yo me quedé con un dato de \$2550 pesos bimestrales, no hay dinero que alcance desde luego y menos para las condiciones de este grupo altamente vulnerable y también los apoyos del propio Instituto para las personas con discapacidad de la Ciudad de México, tendríamos que considerar algunos puntos como condicionantes de que no sean beneficiarios de ningún programa local o Federal ni mucho menos de la propia Alcaldía”. “Me parece muy interesante que en el programa en el caso a la viabilidad de crónico-degenerativos, o sea es interesante porque ahí podrían haber, en algún casos de discapacidades permanentes que se refiere el Concejal, en el tema de ceguera en el tema motriz, es muy interesante y necesario pero sí también tendríamos que ver el tema de los recursos y hubo un reporte importante para programas sociales, las condiciones que establecerá COPLADE, el planteamiento y la autorización de COPLADE, con el tema de la posible demanda de la propia autorización, pero cómo lo dijo el Presidente, pues podríamos sentarnos a platicar y ver en su oportunidad la viabilidad y la forma también en que podría en todo caso pensarse de este grupo

poblacional, también deberíamos de analizar la edad, porque definitivamente en crónico-degenerativos tenemos ahí grupos que están ya de alguna forma atendidos, pero con gusto, creo que lo podemos ir viendo si lo considera como lo ha determinado el Presidente, y desde luego veríamos la forma y sí que quede muy claro para quienes nos están siguiendo, qué bueno, pues dependemos del tema presupuestario, pero bienvenida esta propuesta”.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico, agradece y comenta que este tema se pasara entonces a Comisiones Unidas. Y es el tema a votación.

Concejal Alberto Álvarez Palafox. - argumenta que habría que agregar la comisión de Sergio Israel Barragán Camacho, que pidió integrarse, de igual modo sería las comisiones que menciona más, la de Sergio.

-Concejal Mireya Cruz Levario. - a favor de esta iniciativa que lleve a comisiones Unidas para su análisis dado que en las argumentaciones ya previstas está la duplicidad que se puede dar incluyendo al tema de beneficiarios hoy en la tarea de Coyoacán ha metido recursos precisamente para no duplicar beneficiarios y poder lograr alcanzar mayor número de población y con tristeza al analizar las listas, nos damos cuenta que tenemos gente que repite. Entonces va a ser una tarea maratónica, pero por supuesto que a favor de que se pueda atender este tipo de población porque hay población que no califica para los programas del Gobierno de la Ciudad o el Gobierno Federal y qué pues tienen alguna situación de discapacidad.

-Concejal Armando Jiménez Hernández. - para su turno a comisiones a favor.

-Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras, a favor.

-Concejal Jorge Calvo Ramírez. - a favor.

-Concejal Aranza Sánchez Cué. - a favor de que sea turnado a Comisiones Unidas.

-Concejal Alberto Álvarez Palafox. - a favor.

-Concejal Osvaldo Xavier Muñoz Martínez. - a favor de su discusión en Comisiones.

-Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz. - a favor de que pase a la Comisión.

-Concejal Rosa María Ramírez Meza. - a favor.

-Concejal Sergio Israel Barragán Camacho. - a favor.

-Presidente Manuel Negrete Arias. - a favor.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico. - Informa que con 11votos a favor, se aprueba.

Pasa al punto número 9.

9. Informe pormenorizado de todos los puntos aprobados en el año 2020, estatus de dichos puntos y en el caso de estar solventados, evidencia de la resolución, promovido por la Concejal Rosa María Ramírez Meza.

Concejal Rosa María Ramírez Meza. - Saluda y argumenta, que quiere solicitar el estatus de los puntos de acuerdo aprobados en este año 2020.

Concejal Mireya Cruz Levario. - Agradece, y comenta, "por los puntos tratados e inclusive comentados por la Concejal Rosa María Ramírez Meza, es precisamente de bienes mostrencos, al día de hoy, yo no he visto la ruta, por dónde está trabajando la Alcaldía para ejecutar este punto muy asertivo y que en cierto momento hubo renuencia para poder ser aceptado, porque por ley está la aplicación de los artículos y de la misma ley para poder retirar de la vía pública todo aquello que se agregue o interponga el libre tránsito de tanto peatonal como de automóviles y al día de hoy yo no he visto ni la ruta, cómo es el proceso, porque dijeron que iba arrancar ya, desde hace más de medio año con esta iniciativa con este punto de acuerdo de la compañera y yo no tengo conocimiento y lo que sí muchas preguntas por vecinos, cómo le pueden hacer para que sean escuchados, Porque si nos vieron en esa transmisión, agradecieron que se haya colocado este punto como medular, sin embargo, no hay ruta, no hay calendario y al menos una Concejal, yo no lo sé. No sé si mis demás compañeros sepan, por dónde inició este punto de acuerdo para ir liberando la vía pública. Es cuánto".

Concejal Alberto Álvarez Palafox. - Comenta que quiere saber el estatus de los puntos que han sido votados en el pleno del Concejo, "pongo como un ejemplo el punto de la Coordinación de Pueblos y Barrios en el momento en que se aprobó por unanimidad por este Concejo, incluso el Presidente de este Concejo voto a favor de dicha propuesta, no sé a quién, a qué área se le turnaría ya que nunca recibí respuesta hasta la fecha. Entonces quisiera saber qué ha pasado, de igual, forma con todos los puntos anteriores, ¿quién recaba la información? Quién les envía a las áreas y quién se encarga de dar seguimiento puntual a las peticiones de este Concejo, eso sería cuánto".

Manuel Negrete Arias, Presidente del Concejo. - "Si, vamos a ver ese tema estaban las atribuciones, de acuerdo al Reglamento del Concejo, la Secretaria Técnica, con los puntos aprobados durante el 2020 deben ser conservados en el libro de actas, yo creo que hay que ver con cada Dirección cómo se ha dado el segmento. Yo voy a hablar con cada uno de las áreas para ver los puntos que se han aprobado, cómo se ha dado el seguimiento y por supuesto den una resolución inmediata a todos los puntos que se dieron en estas reuniones de Concejo. Pero sí, yo creo que está en el libro de actas vamos a sacarla y por supuesto darles seguimiento finalmente tenemos que atender".

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico. - Pasa al siguiente punto.

10. Solicitud de informe del segundo año de Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán, promovido por el Concejal Jorge Calvo Ramírez.

Concejal Jorge Calvo Ramírez. - Argumenta en relación a este punto, al artículo 104 de La Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México a cerca de las atribuciones del Concejo en la fracción XIII, que dice, remitir a los órganos del sistema anticorrupción de la Ciudad los resultados del informe anual de la alcaldía dentro de los treinta días hábiles siguientes a que se haya recibido el mismo.

"Entonces es una solicitud para el Señor Manuel Negrete Arias, Alcalde de Coyoacán, Presidente de este Concejo, para que remita los informes los cuales ya fueron recibidos el día viernes y que bueno ahora nos corresponde a nosotros como Concejales poder hacer este análisis y enviar este informe,

así como lo marca la Ley, la propuesta es que hagamos mesas de trabajo o bien se pueda llamar a Comisiones Unidas y podamos hacer este informe”, le gustaría escuchar la opinión de sus compañeros y compañeras Concejales, para que determinen y hagamos el acuerdo, de cuál sería la ruta a seguir si por Comisiones Unidas o se turne en ese momento alguna Comisión en Particular.

Lic. Ricardo Huerta Moreno. - Pregunta al Concejo si hay participaciones respecto a este punto.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho. - Argumenta que sería muy importante que todos lo vieran, ya que este punto les atañe a todos. “Como bien, lo comenta el Concejal Jorge es un punto que nos atañe a todos, yo creo que sí sería por Comisiones Unidas y trabajarlo todo el Concejo”.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz. - Agradece al Secretario y argumenta: “el punto por parte del Concejal Jorge Calvo Ramírez, como lo dice la Ley en su conjunto, el que tiene que remitir al órgano del sistema anticorrupción de la Ciudad de México este informe, por lo cual, sugiero que podamos a la brevedad, el Concejo estar en mesas y si necesitamos alguna otra información. Para pedirle Señor Alcalde Manuel Negrete Arias, que nosotros podamos tener un informe completo de lo que estaban viendo las áreas y poderlo remitir cómo es nuestro derecho y nuestro deber, al área correspondiente. Muchas gracias”.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico. - Comenta que se terminaron las participaciones. Y da el uso de la voz al Presidente del Concejo, Manuel Negrete Arias,

C. Manuel Negrete Arias, Presidente del Concejo. - Sede la palabra al Coordinador de Asesores, Ignacio Antonio Rodríguez Limones, para dar respuesta a este punto, del informe promovido por el Concejal Jorge Calvo Ramírez.

Ignacio Antonio Rodríguez Limones, Coordinador de Asesores y de Planeación del Desarrollo. - Agradece y saluda a todos, “le daré con gusto seguimiento a la solicitud que está haciendo el Concejal, Jorge Calvo Ramírez”.

Concejal Aranza Sánchez Cué. - Comenta, que está de acuerdo, pide llevar a cabo algunas mesas de trabajo porque varios de los puntos que han subido a sesión no se han dado respuesta, en lo particular entonces, se podrían generar estas mesas de trabajo y ahí se podrían desahogar el por ejemplo: “que en el acta tal, o en el orden del día de la sesión, para estos temas y qué bueno algunos como mencionaba tenemos estos temas ya resueltos, entonces para que se le pueda dar fin a estos puntos o solución y posterior generar el listado de los temas pendientes para que nos puedan ir dando respuesta. Muchas gracias, solamente es una sugerencia”.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico. - Agradece y comenta si no hay más participaciones al respecto y concluye el punto está suficientemente platicado, pasa al punto número 11.

11. El Concejal Armando Jiménez Hernández, lo baja, debido a que recibió información al respecto.

12. **Solicitud de proyecto para la calle de Espíritu Santo, con el objeto de garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad a cargo de la Concejal Mireya Cruz Levario.**

Lic. Mireya Cruz Levario. - "Primero que nada, solicitarle al Presidente del Concejo, Manuel Negrete Arias en compañía de los Concejales, que integramos el Concejo aquí en la alcaldía de Coyoacán, sensibilizarse para poder ser aceptado, aprobar la siguiente iniciativa, pues para garantizar a personas con dificultad de movimiento, puedan moverse con facilidad se solicita la realización de un proyecto de viabilidad para la creación de una franja central en la calle de Espíritu Santo y principalmente desde Tepexpan hasta Miguel Ángel de Quevedo, este tramo de calle, ha sido una recurrente para que nuestros adultos mayores que están en esta o viven, no tienen que transitar para poder salir a la vía primaria, que es Miguel Ángel de Quevedo, pues tengan que caminar y actualmente Pues bueno se encuentra con piedra volcánica y piedra de río, solicitar el apoyo de la Alcaldía, en este caso al Presidente del Concejo Manuel Negrete Arias, la viabilidad de integrar un plan de mejoras para este 2021 en arreglar esta calle dejando una accesibilidad para personas que puedan tener acceso peatonal o con muletas o con silla de ruedas, buscando que se mantenga el tipo de tradición que tiene esta calle, ya que tiene piedra volcánica en los lados y la parte central es piedra de río en este tramo, que tiene un metro de diámetro se pueda realizar los trabajos para darle accesibilidad a las personas adultas mayores y aquellas personas que al día de hoy, no entran como cualquier individuo, tiene que ventilar con algún aparato ya sea una muleta o un bastón, por situaciones que hayan tenido, esto es de Miguel Ángel de Quevedo hasta la calle de Tepexpan, pues, subsanar el tema del empedrado, así como la colocación de esta franja, buscando no romper el tema tradicional ya que tiene una historia en esta piedra y una historia de esta calle solicita el proyecto como la economía para que el próximo ejercicio presupuestal se ha incluido y realizado, lo pongo a consideración de este Concejo".

Lic. Ricardo Huerta Moreno. - Agradece y pregunta al Concejo si hay participación al respecto a este punto.

Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras. - "En principio de cuentas debiéramos de conocer, cuáles son las acciones que se van a llevar a cabo el próximo año 2021 para de ahí, pues a ver, si podemos aprobar este proyecto, que sin duda debe de ser importante, pero lo más importante que yo quisiera mencionar es que pues los proyectos se lleven de manera adecuada, se hizo un proyecto en el barrio del Niño Jesús, del cual quedo mucho y está pretendiendo porque son palabras del arquitecto volver a direccionar el presupuesto para esa cerrada, \$422, 000 pesos, que se le invirtieron, salieron, segura estoy de que no van a servir de nada, pues lo que es la primer cerrada de Heliotropo no fue impactada, entonces, si habría que conocer por principio de cuentas que lo que está el metiendo como presupuesto para el 2021 ya. después pues reiteró saber los proyectos porque una vez que estuvo un proyecto en mano, lo realizó de acuerdo a como quiso y como él le dio a entender porque omitió la recomendación de servicios urbanos a nosotros nos dieron un proyecto y no se hizo absolutamente nada en ese lugar, entonces definitivamente, creo que esto que está solicitando la Concejal, debe ser algo tan importante como lo fue en su momento que solicitó para la primer cerrada de Heliotropo del grupo, pero sí, necesitamos saber qué proyectos hay para el 2021 y si lo van a hacer de acuerdo a lo que se requiere o a lo que nos imaginamos que se requiera".

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz. - Agradece al Secretario Técnico y a la Concejal Mireya Cruz Levario, por tocar este punto, "es muy importante, se los digo como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, necesitamos poner énfasis en el tema de garantizar la accesibilidad, las calles de Coyoacán, son difíciles de transitar, por eso yo me iría más allá y

abonaría a la propuesta que hace la Concejal Mireya Cruz Levario, pero en todas las calles de la Alcaldía Coyoacán, le pediría al Arquitecto Federico Arias que pudiéramos hacer proyecto más grande para que las personas que tienen dificultad para acceder a sus domicilios por el estado en el que se encuentran nuestras banquetas nuestros arroyos vehiculares, pudiéramos hacerlo en todas las zonas no solamente en Heliotropo o en el centro de Coyoacán, sino en todos los Pedregales, en los Culhuacanes, la compañera Laura Susana Ordóñez Contreras, sabe en CTM, por allá es muy difícil entrar, realmente una persona con discapacidad es una persona que está enclaustrada, porque no puede llegar a los sitios a dónde se necesitan, entonces pedirle Alcalde Manuel Negrete Arias, que a partir de esta, la Concejal Mireya Cruz Levario, pudiéramos tener altura de miras y hacerlas mucho más grande y con un impacto mucho mayor para las y los habitantes de la Alcaldía de Coyoacán y caminemos las calles, yo creo que todas y todos los concejales aquí presentes, podemos abonar desde los espacios, dónde nos encontramos, hacer de Coyoacán una Alcaldía accesible para las personas que usan bastón, para los adultos mayores, para las personas que tienen sillas de rueda, hagamos un trabajo en equipo en Concejo digamos cuáles son las oportunidades que tenemos para cambiar hacer rampas Y si el Director de Obras, así lo quiere poder hacer un proyecto con miras hacia el 2021 mucho más fuerte para todas y todos. Muchísimas gracias”.

Lic. Ricardo Huerta Moreno. - Agradece y pregunta si existe alguna participación adicional al respecto, da el uso de la voz al Presidente del Concejo

C. Manuel Negrete Arias, Presidente del Concejo.- Considera que es un tema muy sensible por parte de la Concejal Mireya Cruz Levario, precisamente por quejas vecinales, “hoy están cambiando banquetas en Avenida Centenario, precisamente por una queja de unos vecinos que van caminando ahí por la calle, se han caído y hoy estamos arreglando la banqueta, que nos visitan en la escuela de ciegos que hay en la calle de Viena entonces yo creo que es un tema muy sensible, muy de estar viéndolo constantemente y yo creo que sí vamos a hacer una coordinación con los Concejales para precisamente ver no nada más algunas calles, creo que tiene razón la Concejal Elisa, en estar viendo dónde podemos hacer arreglos y que la próxima inversión de obra, por supuesto que trabajemos para las personas con discapacidad, no nada más en algunas calles creo que tenemos que estar en comunicación y hacer una revisión, para hacer ese tipo de arreglos que seguramente van a colaborar mucho para la gente, que tiene alguna discapacidad que tiene algún problema para trasladarse y creo que con esto les podemos ayudar pues para llegar mejor a sus objetivos y a sus lugares. Estoy totalmente de acuerdo, en buscar una buena inversión para el próximo año en ya tener puntos importantes de colonias donde necesiten hacer arreglos y por supuesto, con mucho gusto, Concejal Mireya, creo que es un tema donde tiendan la mano todos”.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico. – Pregunta al Concejo si hay alguna participación adicional.

Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.- “Qué bueno que Martha Elisa Bucio Huacuz, menciona que sea toda la Alcaldía de Coyoacán, yo insisto, en los Culhuacanes, no se han mandado programas, proyectos de obra, sabemos que son unidades habitacionales, pero no por eso las debes descuidar Manuel Negrete Arias, ellos también te llevaron al puesto que estás tú y al puesto que estoy yo, y a mí me compete ver el tema de las unidades habitacionales porque te digo esto, en los presupuestos participativos, si tú te das cuenta, por lo menos yo conozco, seis o siete unidades habitacionales, que solicitan banquetas, sólo voy a pedir una cosa que estas empresas que ustedes

contratan, hagan las banquetas donde se les pide, no donde se les pegue la gana, porque dicen que a ellos les queda más fácil hacerlas en lugares largos y amplios, por cuestión de rapidez, a nosotros no nos interesa si ese presupuesto participativo, lo decide la gente para banquetas, es para andadores que miden 110 de ancho y si la empresa no es capaz pues contraten empresas capacitadas para esto, a mí me pasó aquí en CTM8, tuve una discusión con uno de los residentes de obra de ahí de obras, que dijo y usted quién es, mira, soy una vecina para empezar, Cómo ves?, Tú no eres del comité, pero soy vecina. Fíjate, no le voy a hacer caso, pues qué te crees, que vas a tener que hacer caso, si la señora te está diciendo que aquí la vas a hacer, entonces sí te pido de favor, que la hagas, porque las unidades habitacionales viendo lo que dice la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz, yo creo que también estos espacios, son muy pequeños y si pedimos banquetas, es dentro de los andadores y por ende, están rotas de materiales por las fugas de agua, entonces, sí te pediría que estas empresas que contraten, lo hagan porque muy específicamente en el año 2020-2021, se pidió para banquetas, iba a ser dentro de la unidad habitacional eso es un punto y el otro, es que cuando hagan banquetas, ayer comentábamos, ya que las banquetas y la guarnición se quedan rotas, o las coladeras pluviales mal colocadas, entonces esos temas ya le he mencionado al arquitecto, que no me ha dado el tiempo de pasar a la Colonia Educación y a la petrolera, qué es donde me queda muy cerca y lo voy a hacer, si ya las corrigieron y sino, también mantener su documental contraloría porque en su momento se mandó y se solicitó se hiciera correctamente esto, y también pues que no rompan banquetas buenas y pongan nada más para que se vea que están trabajando, Eso sería todo”.

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- “Muy atinada la iniciativa de la Concejal Mireya Cruz Levario, también la participación de la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz, toda la Alcaldía, considero que ya que están restaurando banquetas se pueda garantizar en ellas mismas el acceso a las personas con discapacidad que se pueda revisar que cuenten con la rampa necesaria y el ancho necesario de la banqueta para que puedan trasladarse con una silla de ruedas creo que esto sería susceptible también debe dictaminar en las comisiones y de que se pueda subir al pleno en la siguiente sesión para que esto se diera en toda la Alcaldía como bien comenta mi compañera”.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico.- Pasa al punto número 13.

13. Asuntos Generales.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Comenta, referente a la obra realizada: “agradezco la sensibilidad que tuvo el Presidente de este Concejo para validar, el proyecto y sobre todo la realización para mitigar las inundaciones que recurrentemente eran en la primera cerrada de Heliotropo, que lamentablemente este 15 de septiembre, fueron 26 familias que perdieron parcialmente su patrimonio, 4 familias perdieron todo el todo es todo, no pudieron regresar, no pudieron dormir, por lo menos una semana a lo que es su vivienda, agradezco la disposición, sin embargo, quedo de verdad asombrada que me dicen que hasta el siguiente año presupuestal me van a atender la segunda etapa, entonces nos vamos a tener que poner a rezar para que no llueva, porque nos va a volver a pasar y tendré que hacerlo como Concejal, pues hacer todo lo que me corresponde porque realmente con la mitigación no se van a realizar los trabajos, no fueron para la primera cerrada se hicieron pozos, pozos donde yo no soy técnica por ello pedí que fuera un proyecto topográfico un proyecto que el área que tiene la

Alcaldía hiciera no sin antes mencionar que hay personal de base personal de estructura que lleva años trabajando en la Alcaldía y que conoce muy bien, cómo se encuentran las calles y sobre todo donde ya son puntos recurrentes donde se ha dado este precedente, decir lo que se hizo de trabajos. No van a resolver la problemática recurrente de que se ha dado en la primera cerrada de Heliotropo, y solicito nuevamente, que pongamos énfasis a esto que se pidió en el presupuesto para este ejercicio 2020 y que realmente no quiero pensar en que vamos a tenernos que poner a rezar para que no nos llueva, como llovió, que si bien dicen, que es una lluvia atípica, pues sí nos vamos al breviario de los registros en Coyoacán esta primera cerrada de Heliotropo, ha sido año con año quienes inunda y hacemos la prueba echando un par de pipas de agua, que perdón, para los que me están escuchando, que tienen ahorita el problema, pero le estoy poniendo como ejemplo estoy segura, que se vuelven a inundar estas viviendas, porque, no es suficiente lo que se realizó de obra, de verdad que si pido Señor, Alcalde, yo sé que hubo disposición por parte de usted, pero que está pasando, porque no se hicieron los trabajos como de 10 y de verdad, yo solicito que me ayude a que se resuelva, porque vamos a volver a rezar los vecinos del Barrio del Niño Jesús, para que no llueva en demasía”.

Concejal Arantza Sánchez Cué. – Comenta que tiene 3 puntos, el primero es una fuga de agua que se ha dado en la raíz de un árbol desde hace cinco años, el primer reporte fue del 21 de abril del 2015 afortunadamente bueno ya la dirección de Protección Civil el domingo de la semana pasada se presentó a poder ver está esta problemática está en el Retorno 65, de la Colonia Avante, en la parte posterior de Soriana, “quisiera que lo pusieran fina atención ya que es un líquido vital y tiene ya bastantes años”.

“El segundo, el día viernes, se cayó una Palmera en el primer retorno de María del Mar, pase algunos reportes de manera telefónica y bueno es fecha que no han podido irlos a atender en primera pues ya tenemos marcadas algunas vacaciones, también que el personal es poco, pero si hubiese pasado a mayores, qué es que hubiera perjudicado la integridad física de un habitante o un bien material, pues creo que había sido atendido desde ese momento y el tercero, en Miramontes y Calzada la Virgen, avenidas principales, hay carros que se estaciona en doble fila, hay personas que tienen que bajarse al Arroyo vehicular para que puedan pasar, porque no solamente es estacionado en doble fila, también se suben a las banquetas, entonces quisiera ver la posibilidad de que primero, se pueda hacer una llamada de atención a estas personas que lo realicen y en segunda pues que se retire”.

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Comenta que, el día miércoles aproximadamente a las 3:30 horas, inició un incendio en la bodega de los basureros, ubicada en el segundo estacionamiento de Manuela Medina, a un costado del centro social Salvador Bravo CTM Culhuacán, zona 8 en la alcaldía de Coyoacán, bodega que pertenece a servicios urbanos de la alcaldía de Coyoacán, este incendio alcanzó algunos árboles del área verde ubicada a un costado de la bodega y los provocados al interior de la misma, se tuvo que romper el vidrio de la casa de vigilancia del centro social, para sacar al vigilante que ya no respondía al llamado de nadie, afortunadamente salió ileso, los vecinos piden intervención, para que a la brevedad la Alcaldía se comprometa con los vecinos de CTM Culhuacán sección 8, zona 23, 24, según acta constitutiva de la unidad para que en la bodega mencionada cuente con las medidas necesarias como son: extintores, se repare la instalación eléctrica, lavado, cambio de tinaco, impermeabilización, rellenado de techo y señalamientos de salida de emergencia.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA DE COYOACÁN



ALCALDÍA DE COYOACÁN
Trabaja con pasión y cumple la misión

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- Comenta tres puntos, “el primero es solicitarle Señor Alcalde varios vecinos de los Pedregales, nos están comentando que hay en el parque de la Consolación que está en San Ricardo esquina San Hermilo, no han tenido información oficial por parte de las direcciones, sobre que se va hacer, de dónde está saliendo el recurso, la primera es pedirle a las áreas que pudiéramos agendar una reunión con las y los vecinos y la siguiente es, quisiera solicitarle el proyecto que se va a ser, porque lamentablemente no lo hemos podido conseguir ya se solicitó a su área, pero parece que no hay respuesta, si quisiéramos que nos lo hiciera llegar a través de un oficio, para nosotros poderlo compartir con los vecinos, el siguiente es preguntarle, sabemos que viene esta etapa vacacional, este momento de salir, qué áreas van a estar trabajando de la Alcaldía de Coyoacán y qué áreas no, porque nos avisan que pendientes, por ejemplo en ventanilla única, gente que metió su solicitud y ya no se está atendiendo, está cerrada y la tercera, a través de las redes sociales varios vecinos y vecinas denunciaron que una de sus funcionarios son la jefatura de unidad departamental de gobierno había recibido una despena de su apoyo social de este apoyo social que se dio y habían denunciado bueno que había nepotismo que ahí se había ella puesto siendo que pues es funcionario de la Alcaldía y de acuerdo con las líneas que marca el programa pues estaba dando a las personas más desfavorecidas y con problemas económicos, pues preguntarle Señor Alcalde, realmente porque checamos nosotros los listados y efectivamente está JUD, que también es parte de su gabinete, pues está siendo beneficiada de los programas sociales, que va a pasar, o se permite eso, no está en las líneas de la Alcaldía, pero nosotros nos parecería que estos programas tendrían que estar para la gente que más lo necesite y no para nada si los funcionarios de la Alcaldía de Coyoacán le encargamos mucho checar esa parte por favor, porque los vecinos realmente están muy molestos porque estas cosas sucedan”.

Concejal Rosa María Rodríguez Meza. – “Quiero saber qué acciones se llevarán a cabo, con motivo del 12 de diciembre y fiestas decembrinas, para evitar los contagios por Covid 19”

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- “Son 3 puntos en total, uno de ellos es la atención de coladeras que se encuentran rotas en la Alcaldía y que no se han reparado, ya tienen reporte desde el 15 de septiembre, ese es uno, el otro es las notas periodísticas que salieron en redes sociales de parte de un Director, este ahora sí que abusando de una funcionaria y el otro es que se retiré toda la romería de todos los mercados.

Concejal Laura Susana Ordoñez Contreras.- “En la Unidad CTM 8, cerca de la 1:10 de la mañana, me llamaron vecinos de esa zona y la verdad, quiero agradecer al Director General Adolfo Uriel González Monzón, porque tuvo a bien mandar gente de servicios urbanos, atendió en tiempo y forma ya por las 3 de la mañana, ya estaba resuelto todo, me hizo favor de mandarme asistencia en el momento del incendio, nada más una recomendación Señor Alcalde, esta es un área común, como bien sabemos, es un estacionamiento que pertenece a los condóminos, en cierto momento se les dio la anuencia a estas personas de limpia, para hacer una especie de oficina y de guardar sus carritos, no para tener mugrerío en la azotea, qué fue lo que propició esta quemazón, ellos pusieron alrededor, alambrado de malla ciclónica y la cubrieron con esa tira verde y ahí lo que guardan son el pet y el cartón, eso fue lo que propició que se quemaran algunos árboles, en sí nada más a través del Señor Alcalde que de la instrucción al Doctor Adolfo Uriel González Monzón, para que estas personas de limpia, pues cumplan con su palabra, porque de lo contrario promoveremos que se quite esa bodega

de ahí, porque esto es propiedad, es un estacionamiento, es propiedad de los condóminos, y tenemos todas las atribuciones para quitarles la bodega, es lo único que quería comentar”.

Concejal Mireya Cruz Levario.- “La pronta atención que ha dado con el tema de las fugas de agua, hoy es lamentable, pero es recurrente que vecinos no se están reportando las fugas de agua, pues Alcalde, pedirle que por favor este pendiente de que se tengan los insumos necesarios, porque es triste escuchar que los trabajadores que no hay material, que hay que esperarse al siguiente año y sabemos que el agua hoy en las colonias pedregales y los Culhuacanes está faltando, entonces tenemos que cuidar a los ciudadanos que vea ciudadanos que tiene la obligación, perdón por decirlo, de verdad, reportar, agradezco la atención el último punto que había mencionado de tres, es que y pedirle a la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz, como Presidenta de esa Comisión de Derechos Humanos, tener atención acerca de las papeletas que se dieron en redes sociales, alguna nota muy muy triste muy fea donde un alto funcionario anda enviando fotos de parte de su cuerpo a una trabajadora, este tipo de actos no se puede permitir que esté pasando en la Alcaldía, yo si solicitaría que nuestra Presidenta de esta Comisión tome cartas en el asunto, porque para eso estamos los Concejales, para hacer un brazo a todas las trabajadoras a todos los trabajadores que hacen por una situación como ésta y culpa yo no puedo culpar a nadie, si tiene que hacer una averiguación se tiene que hacer verdaderamente pues aclarar las cosas porque no creo que una persona una mujer trabajadora, ande ventilando que un alto funcionario le ha hecho llegar una fotografía por equivocación de alguna parte del cuerpo. Entonces este tipo de actos no lo debemos de permitir como mujeres que somos, como concejales, pero sobre todo como mujeres que somos pieza, lo que debe de indignar a cualquiera pensando en que podemos tener hijas que pueden pasar por algo así, entonces solicito a mi compañera Concejal, tomar cartas en el asunto, dado que ellos, nuestra Presidenta de la Comisión donde los Derechos de las mujeres de los hombres se tiene que tomar en cuenta y sobre todo debemos de salvaguardar el buen quehacer de nuestros funcionarios, en turno”.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz,- “No conozco a la persona que sufrió de esto, pero si ella está viendo esta sesión de Concejo quiero pedirle, por favor, que me pueda contactar a través de las redes sociales, a través de alguna persona, o de la Coordinación de Derechos Humanos de Equidad de Género de la Alcaldía de Coyoacán, a cargo de la maestra Olivia Betancourt, que se puede acercar a nosotros y le daremos seguimiento a su denuncia, en donde ella quiera realizarla y estoy segura que el Alcalde Manuel Negrete Arias, también estará apoyándonos para que se haga justicia, recordarle a la compañera que no está sola, muchas mujeres que estamos trabajando día con día desde diferentes posiciones para poderle garantizar el cese a la violencia, que es algo que también el Señor Manuel Negrete Arias, Alcalde de Coyoacán, ha dicho en múltiples ocasiones que se acerque a nosotros, por favor, compañeros y compañeras si alguien la conoce, por favor, pásale nuestros contactos. Estamos aquí para atenderla”.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico. – Le informa al Presidente que están agotados todos los puntos de la orden del día, por lo que cede el uso de la voz para poder contestar al respecto y llevar a cabo también la clausura de la onceava sesión ordinaria.

Manuel Negrete Arias, Presidente del Concejo.- agradece al Secretario, “me da mucho gusto y vamos a dar seguimiento a todos esos puntos de que fueron asuntos generales, nada más decirles que el parque de la Consolación es una obra de mitigación que no le costó nada a la Alcaldía, que no es un presupuesto de la Alcaldía, es un presupuesto de Perisur, ellos tienen proyectos, pero vamos a

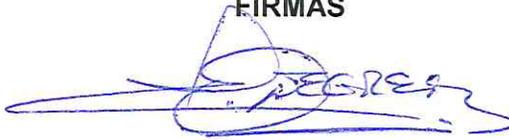
hacer llegar por supuesto y vamos a dar toda la información, finalmente, nosotros no tenemos acceso a los recursos, porque es de ellos, realmente fue una obra de mitigación que va a beneficiar y además está muy bonito el proyecto y la empresa que se encargará ellos hicieron la contratación ellos hicieron todo, lo importante es el efecto que va a tener para toda la gente que está ahí en el parque la Consolación, no hay un centavo de la Alcaldía, no se invirtió nada, es una obra de mitigación, qué sirve para otro lado y nosotros gestionamos para que se quedara en Coyoacán porque finalmente el Gobierno la Ciudad de México depende de ese tipo de acciones y hoy peleamos para que estuvieran en Coyoacán y ahí está la obra para quedar muy bonita y por supuesto que se va a informar a toda la comunidad y a todos los Concejales. En la ventanilla única, pues sí, ya se cerraron todas las oficinas, hoy abren por las instrucciones de la Jefa de Gobierno hasta enero, por motivos también de salud y bueno se va a dar toda la información. Tenemos las acciones que se van a ir al respecto al 12 de diciembre seguramente no va a haber festejos de la Virgen inclusive en la Villa, se cancelaron todas las misas, yo creo que es una acción que se hace por motivo de la pandemia, está de acuerdo con la Ciudad de México las notas sociales y no va a ver romerías también no vamos a permitir, hoy precisamente hay una reunión también con el Secretario General de Gobierno, por la Jefa de Gobierno y todos los alcaldes donde hay temas importantes, que se van a dar y los cuatro puntos de la Jefa de Gobierno, que va a dar a conocer, qué es quedarse en casa, usar cubre bocas, no hagas fiestas, si tienes síntomas ve a todos los puntos covid que hay en la Ciudad de México, por supuesto reforzar los temas de sanidad, en el caso de las plazas, tianguis, mercados, los filtros sanitarios, reforzar, creo que vamos a tener que tomar otras decisiones encerrar el centro de Coyoacán porque ahorita está yendo mucha gente a concentrarse y es lo que tratamos de evitar, la concentración de la gente, entonces vamos a tomar medidas en estos días, evitar las posadas, que también hoy toda esa información se las estoy dando, porque las acabamos de consensar con el Gobierno de la Ciudad de México y todos los alcaldes, las posadas que son del 16 al 23, pues tratar de no hacer posadas, de no hacer fiestas, de no hacer reuniones, esos son los puntos que se trataron en la reunión con los alcaldes, y por supuesto que los puntos de todos ustedes son muy importantes. Gracias por esta sesión larga, pero creo que provechosa, estamos en comunicación, no estamos de vacaciones porque la Alcaldía, no hubo vacaciones, creo que aquí, cuando toda la gente viene a Coyoacán o estamos de fiesta, creo que tenemos que trabajar más en la cuestión de los servicios, de la atención hacia todos los visitantes que llegan, sobre todo al centro de Coyoacán, gracias por esta sesión, y una vez concluidos todos los puntos del orden del día aprobados por este órgano colegiado y no habiendo más de que tratar se clausura la sesión siendo las 3:35 de la tarde del día 8 de diciembre del 2020, se concluye la Onceava Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán del ejercicio 2020”.

“Agradecemos la presencia de los Concejales, por supuesto de toda la gente que está viendo en redes sociales, agradeciéndole su presencia, por supuesto diciéndoles que en la Alcaldía de Coyoacán estamos trabajando, estamos haciendo un gran esfuerzo a pesar de la pandemia y hoy les invitamos a que se queden en casa, que estos puntos tan importantes que se platicaron con la Jefa de Gobierno en usar cubrebocas a toda la gente de Coyoacán invitarla a que use cubrebocas, que se cuide, a evitar las fiestas, creo que las fiestas tiene que ser en familia y además con todos los protocolos sanitarios necesarios a pesar de que son familia y algunas veces tienen síntomas, pues que visiten nuestros centros de covid, que tenemos aquí en Coyoacán, se van a reforzar va a haber muchos señalamientos hoy y el apoyo del Gobierno, hacer lo mejor, agradecemos, porque van aparecer mantas, el Gobierno de la Ciudad de México junto con las alcaldías, dónde vamos a llegar a

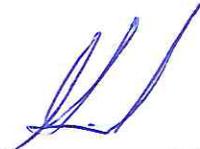
los puntos donde tenemos pues alto contagio del covid y decirle a la gente que si no tiene nada que hacer pues que se quede en su casa, hoy tenemos que seguir y está tan fuerte como cuando inició esta pandemia, la gente que se quede en casa. Muchas gracias a todos y nos vemos en la próxima sesión”.

Firman los que en ella intervinieron.

FIRMAS



Manuel Negrete Arias
Presidente del Concejo de la Alcaldía Coyoacán



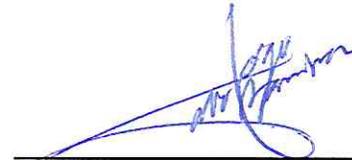
Mireya Cruz Levario
Concejal



Armando Jiménez Hernández
Concejal



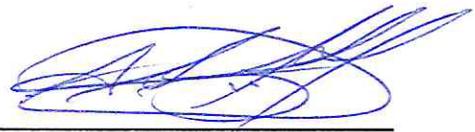
Laura Susana Ordóñez Contreras
Concejal



Concejal Jorge Calvo Ramírez
Concejal



Arantza Sánchez Cué
Concejal



Alberto Álvarez Palafox
Concejal



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONCEJO ALCALDÍA
DE COYOACÁN



ALCALDÍA DE
COYOACÁN
Trabaja con paciencia y cumple la misión

Oswaldo Xavier Muñoz Martínez
Concejal

Martha Elisa Bucio Huacuz
Concejal

Rosa María Ramírez Meza
Concejal

Sergio Israel Barragán Camacho
Concejal

Esta foja es la última perteneciente al Acta de la Onceava Sesión Ordinaria
del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.
Ejercicio 2020.